



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2017

Nº 19

Nº 20

Nº 21

Nº 22

Nº 23

Nº 24

Nº 25

Nº 26

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

Nº 32

Nº 33

Nº 34

Nº 35

Nº 36

Nº 37

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 19/2017
Periodo: 24/06/2017 a 07/07/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Homenajes en Montevideo y Fray Bentos por los 44 años del Golpe de Estado	1
2- Bonilla: Proyecto de Servicio de Retiros y Pensiones	1
3- Centro Militar “posterga” homenaje a Gregorio Álvarez	2
4- Inteligencia Militar en Campaña Electoral del Frente Amplio en 1999	2
5- Declaraciones del Comandante en Jefe	3
6- Gianola y Rosadilla Citados por Espionaje en Democracia	3
7- Familiares de Detenidos Desparecidos rechazan dichos de Manini Ríos	3
8- Militares protestan contra aumento de impuestos	4
9- Novedades sobre Reforma Caja Militar	4

1- Homenajes en Montevideo y Fray Bentos por los 44 años del Golpe de Estado

Según reseña el periódico La Diaria se realizaron diversos actos en conmemoración del golpe de Estado del 27 de Junio de 1973 en varios puntos del país. En Montevideo se inauguró el monumento “Nunca más” en la “Plaza de la Democracia”, frente a la terminal de Tres Cruces, acto que contó con la presencia del Intendente Daniel Martínez (Frente Amplio) e integrantes de la Asociación de ex Presos Políticos del Uruguay (Crysol). Por su parte, en Fray Bentos, ex presos políticos se congregaron donde se ubicaba el Batallón de Infantería 9, colocándose una placa conmemorativa. Los ex presos políticos Eduardo León Duter y Adolfo Alessio Ruiz coincidieron en que se trató de “dos etapas en la represión militar”, primero contra miembros del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros y luego sobre militantes del Partido Comunista. Por su parte, recordaron la “sistematicidad” de la tortura en dicho batallón y la “particularidad de la cercanía” donde “podía pasar que te cruzaras con compañeros de la escuela o del liceo que en ese momento eran oficiales”. En Fray Bentos la represión recayó particularmente sobre miembros la Unión Autónoma de la Carne que eran trabajadores del Frigorífico Anglo cerrado en 1979.

(La Diaria – Nacional – 28/06/2017)

2- Bonilla: Proyecto de Servicio de Retiros y Pensiones

El Gral. del Aire (r) José Ramón Bonilla – ex comandante de la Fuerza Área, ex jefe del Estado Mayor de la Defensa y ex coordinador de Inteligencia del Estado, criticó duramente el proyecto de servicio de retiros y pensiones de las FF: AA enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo y afirmó que en el fondo existe una “clara intención de eliminar a las FF: AA”. Señaló que los militares son conscientes que es necesario realizar una modificación en la normativa y han realizado proyectos con modificaciones y asevero que “es un error decir

que se modifica la ley de retiros y pensiones militares porque no existe dicha ley". "Lo que realmente existe es la ley Orgánica de las FF:AA, de las respectivas fuerzas por su especificidad y sus modificaciones, que define no solo las condiciones de retiro sino todo lo que hace a la carrera: jerarquías, tiempo en ellas, formas de ascenso, cursos requeridos, cargos que se pueden ocupar, incapacidades, retiros, etc.". Según Bonilla, el proyecto presentado "solo está enfocado a los retiros, sin atender todo el resto de los aspectos inherentes a la carrera militar (...), hay que considerar la profesión en su totalidad, la dedicación, las exigencias, los compromisos, los beneficios y los salarios, entre otras cosas". Insistió en este proyecto agravaría la situación de los uniformados, si hoy es difícil vivir con lo que ganan y las posibilidades de retiro se recortan, no se va tener recursos humanos que se queden o ingresen, "nos quedaríamos sin el capital más caro que tienen las FFAA y el Estado: sus recursos humanos y la capacidad, que de ellos dependen, para la defensa de la soberanía, la independencia e integridad territorial, la salvaguarda de los recursos estratégicos del país y todas aquellas misiones que, frente a una emergencia, desastre o una simple orden que se les dé, siempre estarán presentes las FF:AA".

(Seminario Búsqueda – 29/06/2017)

3- Centro Militar "posterga" homenaje a Gregorio Álvarez

El Centro Militar había convocado a sus asociados al homenaje donde se agregaría al ex dictador Gregorio Álvarez al listado de "víctimas de la guerra sico-política por el terrorismo internacional". Sin embargo, el acto fue suspendido por "razones tácticas" según el presidente del Centro Cnel. (r) Carlos Silva. El Cdte. en Jefe del Ejército, Gral de Ejército Guido Manini Ríos, había anunciado que daría orden de no asistir a los efectivos del Ejército ya que consideró que sería como "mojarle la oreja al gobierno" en medio de la negociación por la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez rechazó el homenaje aludiendo "profundas convicciones democráticas". El ex Presidente Julio María Sanguinetti calificó el acto de "sin sentido" y de "homenaje suicida" por tratarse de la "figura más rechazada de la dictadura". Sanguinetti también hizo referencia a la inconveniencia del homenaje en medio de la negociación por la reforma de la "Caja Militar". Por último, el convencional colorado Aníbal Goodtdofsky, declaró aun sin compartir el homenaje, que los asociados del Centro Militar poseen el derecho a "homenajear a quién quieran", acusando de "boca flojas" a quienes lo critican y guardaron silencio ante los elogios del Gral. Manini Ríos al "sinistro" ex Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 29/06/2017)

4- Inteligencia Militar en Campaña Electoral del Frente Amplio en 1999

El semanario Brecha publicó un artículo firmado por el periodista Samuel Blixen, en el que indaga en las actividades de espionaje que realizó inteligencia militar durante la campaña electoral de 1999. El autor señala que la Dirección General de Información del Estado (DGID) "hizo un prolijo estudio de las hojas de votación de todos los partidos, señalando en algunos casos la identificación de oficiales retirados, y en otros la presencia de nombres, subrayados a mano y que, por razones no explicadas, llamaron la atención de los analistas."

Asimismo, los departamentos S2 (Inteligencia) de todas las unidades del Ejército en el Interior realizaron seguimientos en distintos actos públicos, afirmación que el autor ilustra con diversos ejemplos. Dicha información fue extraída del denominado “Archivo Berrutti”.
(Semanario Brecha – Política – 30/06/2017)

5- Declaraciones del Comandante en Jefe

El Cdte. en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos en el marco de una entrevista realizada en el programa “Quien es Quien” de Diamante FM, destacó el papel de la fuerza en los últimos días en apoyo a las personas afectadas por las inundaciones. Y en referencia a la conmemoración del 27 de junio, aniversario del Golpe de Estado de 1973, afirmó: “en estos días, les importa un comino lo que paso hace 44 años, les importa lo que están viviendo hoy, las necesidades que tienen hoy”. Además, aclaró que quienes componen la fuerza hoy en día nada han tenido que ver con el período dictatorial y que la mayoría de ellos nacieron en democracia. Consultado acerca de si las FF. AA están dispuestas a “pedir perdón” por el golpe de Estado, Manini Ríos dijo que los militares “en determinadas oportunidades” han “reconocido los errores del pasado”. “El reconocimiento se ha dado y lo suscribo”, dijo. Según el Cdte. en jefe, “si hubiera alguien dispuesto a dar el perdón en serio y dar vuelta la página, yo pido perdón; si tengo la certeza de que ponemos punto final al tema, yo lo pido”.

(El País – Nacional; La Diaria – Nacional, El Observador - Nacional – 30/06/2017)

6- Gianola y Rosadilla Citados por Espionaje en Democracia.

En el marco de la comisión investigadora parlamentaria sobre “posibles actividades de la inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional” desde el retorno a la democracia, comparecieron los ex Ministros del Interior Miguel Ángel Gianola (1990-1995) y de Defensa Nacional Luis Rosadilla (2010-2011). Según el diputado Eduardo Rubio (Movimiento 26 de Marzo/Unidad Popular) ninguno de los dos “sabe nada y nadie se enteró” de que se cometieran actos ilegales durante sus mandatos. Rosadilla no dialogó con la prensa pero si lo hizo Gianola quien negó que haya habido “violaciones de la Constitución ni la Ley” y destacó el “espíritu nuevo” que dejaba atrás el período de facto. Consultado por el operativo policial del 24 de agosto de 1994 en los alrededores del Hospital Filtro, donde dos personas murieron y numerosas resultaron heridas, Gianola recordó la resolución final favorable de la Cámara de Diputados asegurando que “hubo gente que se excedió” y la Policía actuó “cumpliendo una orden del Poder Judicial”. A su vez calificó de “información totalmente equivocada” que fueran dos los fallecidos, “lamentablemente” hubo un muerto por causa del enfrentamiento, mientras que el otro se trató de “un hecho criminal aparte” expresó.

(La Diaria – Nacional – 04/07/2017)

7- Familiares de Detenidos Desaparecidos rechazan dichos de Manini Ríos

La organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos durante la última dictadura emitió un comunicado donde repudian los dichos del Cdte. en Jefe del Ejército Gral. de Ejército Guido Manini Ríos a radio Diamante FM. En dicho medio el militar expresó que a la gente que sufre las inundaciones en el norte

del país “les importa un comino lo que pasó hace 44 años, les importa lo que están viviendo hoy”. En respuesta a los dichos la organización hizo un llamado a la reflexión sobre este “discurso peligroso y engañoso” a fin de “generar conciencia y garantías para que estos hechos no se repitan”. La organización cuestionó la falta de respuestas del Sistema Político y en especial llamó a que el Presidente Tabaré Vázquez asuma la responsabilidad y “de una vez por todas” se tomen las medidas necesarias para que las instituciones militares no atenten contra “los valores democráticos”.

(El País – Nacional – // La Diaria – Nacional – 04/07/2017)

8- Militares protestan contra aumento de impuestos

El Gral. de del Aire (r) José Ramón Bonilla recordó el “compromiso preelectoral” del Frente Amplio que aseguraba que el nuevo gobierno “no aplicaría más impuestos” en referencia a “no crear nuevos impuestos”. El Gral. Bonilla, quien se ha convertido en vocero de los militares en el rechazo a la reforma de las pensiones y retiros militares, aseguró al Semanario Búsqueda que los militares “ya aportan como toda la sociedad el IASS, que es volcado al BPS” y que este “nuevo impuesto” no vendría a complementar al IASS sino que sería “mayor en casi todos sus tramos”. Para Bonilla el Ejecutivo no estaría cumpliendo la promesa preelectoral con los militares y “quiere imponer un nuevo impuesto, por el mismo motivo del ya existente IASS”.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 06/07/2017)

9- Novedades sobre Reforma Caja Militar

La propuesta de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (comúnmente conocida como Caja Militar) sigue generando repercusiones. El diario El País informó que el pasado miércoles 5 de julio, se reunieron cerca de unos mil retirados de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. El artículo recoge algunas opiniones vertidas por militares en esa instancia, donde se explicitan algunas de las consecuencias que generaría el proyecto de ley redactado por el Poder Ejecutivo. Entre las destacadas, el Cnel. (r) Rivera Elgue declaró que cerca de 500 profesionales podrían abandonar su puesto de trabajo en el Hospital Militar, entre los que se encuentran 90 médicos, además de técnicos especialistas y enfermeros. Por su parte, el Tte. Gral. (r) José Pedro Malaquín señaló que esta reforma tiene una intencionalidad política, más que económica, manifestación aplaudida entusiastamente entre los presentes. El periódico La Diaria dio cuenta del tratamiento del proyecto de ley en el marco de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores el jueves 6 de julio de acuerdo a información brindada por el Senador Marcos Otheguy (Independiente/Frente Amplio). También el semanario Búsqueda, recoge declaraciones del Senador José Mujica (Espacio 609/Frente Amplio) en la Comisión de Defensa de dicha Cámara que sesionó el lunes 3 de julio, en las que se manifestó proclive a una reforma de la Ley Orgánica Militar debido a los inconvenientes que podría presentar impulsar la reforma de la Caja Militar sin un marco jurídico adecuado y por ejemplo, sea declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia. Además, apuntó a la necesidad de una reforma integral de las Fuerzas Armadas reduciendo el número de efectivos, junto a una reestructura del gasto. Por su parte, El País señaló que la bancada frenteamplista en el Senado se encuentra a la espera de un proyecto de Ley

que enviará el Ministerio de Defensa Nacional. En principio, este proyecto es tangencial a la reforma de la Caja Militar, de acuerdo a lo que manifiestan los Senadores frenteamplistas.

(El País – Información Nacional – 06/07/2017; La Diaria – Nacional– 06/07/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 06/07/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 20/2017
Periodo: 08/07/2017 a 14/07/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Comienza el Trámite Parlamentario por Reforma de la “Caja Militar”.....	1
2- Egresados de la Escuela Naval.....	1
3- Debates sobre Fuerzas Armadas.....	1
4- Plan Cóndor.....	2

1- Comienza el Trámite Parlamentario por Reforma de la “Caja Militar”

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado comenzó a tratar el proyecto de ley de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares el pasado jueves 13 de julio. Según adelantó el Senador Rubén Martínez Huelmo (Espacio 609/Frente Amplio) al diario El País, la semana que viene será incorporado a la Comisión de Hacienda el proyecto de *“impuesto transitorio”* a las pensiones y jubilaciones militares mayores a los 50 mil pesos uruguayos. El Presidente Tabaré Vázquez y el Ministro de Economía y Finanzas Danilo Astori buscan *“lo antes posible”* disminuir el déficit de dicho servicio que en 2016 ascendía a unos 450 millones de dólares. Según Martínez Huelmo, el Movimiento de Participación Popular (MPP) decidió levantar las objeciones sobre el proyecto de impuesto. En su momento, el MPP argumentó que debía discutirse junto con el proyecto de reforma de la *“Caja Militar”*. Por su parte, el Senador José Mujica (MPP/Frente Amplio) había solicitado a la interna oficialista una semana de plazo a fin de realizar un *“reordenamiento de los temas”*. Mujica ya había anunciado que era necesario realizar *“un esfuerzo por la racionalización”* de la estructura y el tamaño de las Fuerzas Armadas como paso previo a la reforma previsional. Esta posición es compartida por el Diputado independiente Gonzalo Mujica. No obstante, Vázquez sostuvo que *“se puede estudiar las dos cosas simultáneamente”* pero ratificó que es prioritario para el gobierno bajar el déficit de forma urgente. Según Martínez Huelmo, la reforma de la Ley Orgánica Militar ingresaría al parlamento antes de fin de año. Por último, desde sectores del Frente Amplio como Casa Grande, IR y el Partido por la Victoria del Pueblo consideran que la reforma propuesta por el Ejecutivo mantiene *“privilegios jubilatorios”*, mientras que el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio Frente Amplio) no descarta que se pueda discutir la extensión la duración del impuesto transitorio al doble (18 meses).

(El País – Nacional – 11/07/2017; El País – Nacional – 14/07/2017; La Diaria – Nacional – 14/07/2017)

2- Egresados de la Escuela Naval

Al final de este año, solamente nueve guardiamarinas egresarán de la Escuela Naval, según consignó el semanario Búsqueda. El bajo interés de los jóvenes por la exigente carrera militar es una de las causas, al contrario del aumento del tráfico marítimo que se viene produciendo.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional –13/07/2017)

3- Debates sobre Fuerzas Armadas

El *arte de la guerra* y el *arte de mandar* son disciplinas que se instruyen en la interna de las escuelas militares para la formación de sus integrantes, las cuales vienen transformándose, como el *“espíritu de cuerpo”* por una idea más individualista. Un análisis producido por el Estado Mayor de la Defensa (Esmade) concluyó que un conflicto armado a la corto y mediano plazo es muy bajo, pero a

largo plazo, una defensa de los recursos naturales podría producirse. Para la oposición, el desmantelamiento, la postergación y la desinversión en las FFAA, está ocasionando un momento crítico de las mismas. El proyecto de ley sobre la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares enviado al Parlamento, ocasionó un nuevo debate sobre la situación y la conveniencia de las FFAA. El Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio) propone que antes de revisar y modificar el servicio de retiro, habría que revisar y modificar las leyes orgánicas de las FFAA. Por su parte, la Senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio), concluye que la tasa per cápita de efectivos es elevada en comparación con el resto de la región y que las FFAA deben estar integradas por unos 11 mil efectivos. A la fecha, las integran unos 24 mil efectivos. Además, señala que se debe redefinir los roles del Ejército y no superponer tareas que están encomendadas al Ministerio del Interior. El politólogo Julián González opina que si bien *“hay que tener en cuenta que las Fuerzas Armadas son impermeables y refractarias al cambio”*, cualquier modificación que se produzca debe ser basada en *“un acuerdo político amplio”* y no *“entre cuatro paredes del Ministerio”*.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 13/07/2017)

4- Plan Cóndor

En la década de los noventa, los aparatos de inteligencia policial y militar nacionales, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y la Dirección General de Información de Defensa (DGID), participaron junto con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Estados Unidos y Canadá en una nueva fase de coordinación que sustituyó a la *“sedición revolucionaria”* por el *“terrorismo internacional”* como objetivo de su accionar. Según afirma el periodista Samuel Blixen, documentos de inteligencia militar hallados en el llamado *Archivo Berrutti* revelan el origen de este nuevo *Cóndor democrático* y atestiguan sobre acciones concretas. En agosto de 1995 en un encuentro organizado en Argentina *“contra el terrorismo”*, la delegación uruguaya, presidida por el Ministro del Interior, Didier Opertti, tomó como directivas *“no tomar compromisos formales, pero sí establecer niveles de cooperación, cooperar sin entorpecer”*. Un informe del C/A Óscar Otero, Director de la DGID, enumeraba los acuerdos, formales o no: intercambio de información, fortalecimiento de controles fronterizos, armonización de legislaciones antiterroristas y mejoramiento de los convenios internacionales sobre extradición. Además, se discutió la forma de combatir la amenaza internacional y se acordó que *“los estados participantes deberían mejorar los mecanismos para compartir la información existente, compartir las evaluaciones sobre amenazas del terrorismo internacional, especialmente aquellas que pueden señalar nuevos desarrollos o tendencias; y el intercambio de información y de listas sobre personas conocidas o sospechosas de estar vinculadas con el terrorismo internacional”*. Aunque la propuesta de Estados Unidos –lanzada por Philip Wilcox, coordinador para el Contraterrorismo, y Paul Pillar, subdirector de Inteligencia para el Contraterrorismo– y secundada por Argentina, de crear organismos supranacionales, no fue aprobada, se reconoció *“la necesidad de ciertos países de recibir la asistencia técnica de capacitación y logística necesaria para mejorar sus posibilidades de intercambio”*. Uruguay, por su parte, *“insistió en que se incluya el terrorismo doméstico en el tema y no se soslaye, ya que se encuentra encuadrado en la misma problemática”*. El *Archivo Berrutti* recoge episodios puntuales de la nueva coordinación. Las reuniones multilaterales y bilaterales, tanto de aparatos policiales como militares, se incrementan notablemente a fines del mandato del ex Presidente Julio María Sanguinetti (1995-2000). El Cnel. Juan Miguel Pagola, Jefe de la División Enlace de la DGID, reconocía a finales de mayo de 1999 que el Ejército se había enterado de las reuniones de una *“unidad coordinadora de acciones conjuntas de Argentina y*

Uruguay” integrada por representantes de los ministerios del Interior de ambos países por una “*agencia amiga*”. El Cnel. Pagola consignaba que fue necesario que el Batallón de Infantería número 4 “*realizara averiguaciones*” para confirmar que las reuniones, de las que participaban además las Prefecturas Navales y las Aduanas de los dos países, tenían por objeto establecer criterios comunes de control en los puertos de ambas márgenes; existía la “*inquietud por el probable tráfico de armas y drogas a través de las embarcaciones deportivas que se movilizan entre los puertos del Río de la Plata y el río Uruguay*”. La DGID instó a la Armada Nacional a que participara activamente en esas reuniones de coordinación. La inteligencia militar tomó conocimiento, otra vez por “*una agencia amiga*”, de que en la reunión “*se resolvió remitir un informe mensual de la evolución de la situación que se relacione con terrorismo, crimen organizado y movimiento de extranjeros, que será presentado por el país que elaboró el trabajo*” en el curso de reuniones regulares. Se resolvió, para el siguiente encuentro, a realizarse en Montevideo, “*agilizar la tramitación de pedidos de antecedentes relacionados con el terrorismo, sus actores y modus operandi*”. Del 21 al 23 de setiembre de 1999 se realizó en Minas, sede de la División de Ejército 4, la novena reunión de intercambio militar Brasil-Uruguay. Se incorporó “*actividades de organizaciones terroristas revolucionarias y subversivas*”. Las deliberaciones se centraron en el accionar del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, cuya actividad se incrementaba en el sur, cerca de las fronteras paraguaya y uruguaya. La delegación brasileña informó que “*no se constata una migración de elementos de la ‘triple frontera’ hacia la colectividad árabe de la frontera Uruguay-Brasil*”. Durante dicho período, las coordinaciones e informaciones sobre terrorismo doméstico e internacional entre agencias de inteligencia de varios países fueron constantes.

(Brecha – Política – 14/07/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-

2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 21/2017
Periodo: 15/0/2017 a 21/07/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Mujica Insiste en Reforma Integral de las FFAA para Caja Militar	1
2- FFAA Apelan a Tareas Alternativas para Financiamiento	1

1- Mujica Insiste en Reforma Integral de las FFAA para Caja Militar

El Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) apunta a una estrategia inversa a la propuesta desde el Ministerio de Defensa Nacional, en torno a la postergación de una reforma en las FFAA a través de Leyes Orgánicas de cara a la introducción de cambios al régimen de pensiones y retiros militares. El semanario *Búsqueda* realizó una entrevista a Mujica en la que jerarquiza la necesidad de llevar a cabo una estrategia de estas características. En tal sentido, expresó que *“hay que hacer todo junto. Damos un debate por todo o no se puede dar por nada. Una cosa va necesariamente de la mano de la otra.”*. El Senador se manifestó proclive a acercar su propuesta al Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 20/07/2017)

2- FFAA Apelan a Tareas Alternativas para Financiamiento

El semanario *Búsqueda* informó que las FFAA presentaron al menos tres proyectos al Poder Ejecutivo para intervenir en el ámbito civil como forma de generar ingresos extras a los asignados presupuestalmente. Sin embargo, desde el Gobierno Nacional se alega que los costos planteados son mayores en comparación con los llamados a licitaciones públicas, por lo que al momento, se descartaron los planteos realizados desde las FFAA.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 20/07/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 22/2017
Periodo: 22/0/2017 a 28/07/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- General Considera Inconveniente Nuevo Impuesto a los Retirados Militares.....	1
2- Retoman Excavaciones en Batallón N.º 13	1
3- Brecha Publica 14 Mil Archivos Sobre Espionaje en Democracia.....	1

1- General Considera Inconveniente Nuevo Impuesto a los Retirados Militares

El semanario Búsqueda, publicó una nota al expresidente del Supremo Tribunal Militar, General (r) Julio Halty, quien expresó que el nuevo impuesto a los retirados militares a estudio del Parlamento “*es inconveniente*” por “*razones económicas*” y sobre todo porque “*afecta severamente la moral de la tropa*”. Según Halty, como los retirados militares ya pagan el IASS (Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social) al introducir un nuevo impuesto “*se pierde mucho más de lo que se gana*”. Halty advirtió que no entra en consideraciones económicas ni constitucionales sobre el nuevo impuesto, pero dijo que decidió emitir su opinión porque así lo “*dictaminó su conciencia*”. En otro orden, Halty expresó que todos los partidos políticos contribuyeron a la reparación de los militares perseguidos, aunque el gobierno de la coalición de izquierda, en 2005, fue el que finalmente reconstruyó la carrera de los oficiales y personal subalterno perseguido, otorgándoseles el grado máximo al que hubieran llegado.

(Búsqueda, 27/07/2017)

2- Retoman Excavaciones en Batallón N.º 13

Se retoma una nueva etapa de trabajo de excavaciones en el Batallón de Infantería N.º 13, tras la autorización de la Jueza Penal de 2º turno, Dra. Marcela Vargas. Según el coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ), Felipe Michellini, la decisión de suspender las excavaciones en 2015 fue del juez Salazar, a raíz de la aparición de un explosivo de entrenamiento. La antropóloga Alicia Lusiardo confirmó que las zonas que se excavarán están cauteladas bajo presumario y fueron delimitadas por el equipo de forma arbitraria. Sobre los testimonios, comentó que llegan a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de forma indirecta.

(La Diaria - Nacional – 27/07/2017)

3- Brecha Publica 14 Mil Archivos Sobre Espionaje en Democracia

El semanario Brecha publicó en su página web unos 14 mil documentos de los conocidos como “Archivo Berrutti” sobre “*seguimiento e infiltración de militares por lo menos hasta 1999*”. Según declararon fuentes del semanario se trata de una “*ínfima*” parte de los 3 millones de folios encontrados durante la gestión de

la ex Ministra de Defensa Nacional Azucena Berruti (2005-2008), a los que se sumarían “60 cajas” del allanamiento en la casa del Cnel (r) Elmar Castiglioni en 2015. Los archivos vienen siendo objeto de investigación por una comisión parlamentaria formada en 2016. Según el diputado Gerardo Núñez (Partido Comunista/Frente Amplio) los documentos comprueban la “*existencia de espionaje militar sobre partidos políticos y organizaciones sociales hasta el 2001*” e intercambios entre las Fuerzas Armadas y la Policía. El diputado Núñez sostiene que “*hay muchos elementos violatorios de la Constitución y de las leyes*” por lo que sería meritorio de pasaje a la Justicia.
(Semanario Brecha - Contratapa - 28/07/2017, El Observador – Nacional – 28/07/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 23/2017
Período: 29/07/2017 a 11/08/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Interés en Futura Participación en Misiones de Paz	1
2- Militares Contrarios a Gravamen de Retiros	1
3- Entrevista al Diputado Penadés. FFAA: una Asignatura Pendiente.....	2
4- Inteligencia espiaba a los postulantes a ingresar a su Dirección General.....	2
5- Ministro de Defensa en el Parlamento.....	3
6- Felipe Michellini: No fue un Encastre Sencillo.....	3
7- Sobre La Reforma de Caja Militar	4
8- Repercusiones sobre divulgación de archivos que evidencian espionaje militar.....	4
9- Reflexiones desde el Semanario Brecha sobre divulgación de archivos.....	4

1- Interés en Futura Participación en Misiones de Paz

El subsecretario de Relaciones Exteriores, José Luis Cancela, expresó que la participación de Uruguay en Misiones de Paz sigue siendo una de las prioridades de la política exterior uruguaya y que, tras la retirada de Haití, existe el interés de que el estado uruguayo participe nuevamente. Tanto Cancela como el Embajador Británico en Uruguay, Ian Duddy manifestaron su preocupación por los "*recortes importantes*" que la Organización de Naciones Unidas decidió hacer hace un mes al presupuesto para las misiones de paz. El vicescanciller subrayó que las misiones de paz son el instrumento más eficiente que tiene la institución multilateral para intervenir en situaciones de conflicto en función de los costos y beneficios. Por su parte, Duddy señaló que la ONU debe cumplir con su mandato y los recursos deben ser suficientes. Los dos diplomáticos subrayaron la importante cooperación y el alto grado de entendimiento que hubo entre el Reino Unido y Uruguay durante la membresía no permanente del estado uruguayo en el Consejo de Seguridad. A cinco meses de que Uruguay deje su asiento en el Consejo, Cancela hizo un repaso de lo hecho por el país y subrayó el empuje permanente de la diplomacia uruguaya para poner en la agenda la necesidad de mejorar la protección de civiles en conflicto.

(El Observador – Nacional – 30/07/2017)

2- Militares Contrarios a Gravamen de Retiros

Diversos medios de prensa recogieron la posición de los militares frente a la posibilidad de negociar un mecanismo de reducción del déficit del Servicio de Retiros y Pensiones Militares (SRPM). El Frente Amplio está dispuesto a extender los plazos de aplicación de la medida más allá del 2018, de acuerdo a lo expresado por el Senador Rafael Michellini (Frente Líber Seregni/Frente Amplio). Sin embargo, integrantes de la coordinadora de los clubes de retirados de las Fuerzas Armadas rechazaron negociar, asumiendo que ello implicaría darle constitucionalidad al planteo del Poder Ejecutivo. Según consigna el diario El País, el Gral. (r) Hebert Fígoli señaló al respecto que "se está violando el principio de igualdad, ya que seríamos los únicos pasivos en el Uruguay a quienes se les aplicaría un doble impuesto". El diario El Observador informó que el Equipo de Análisis de la Seguridad Social Militar sostuvo ante el Parlamento que la aprobación de un impuesto a las jubilaciones más altas podría descontar hasta el 47% de los militares que perciben mayores ingresos.

El proyecto contempla a los militares retirados que perciben jubilaciones mayores a los 50.000 pesos uruguayos mensuales (1.725 dólares estadounidenses), quienes deberían abonar este impuesto durante 18 meses. Este proyecto involucra a unos 7.900 retirados, pero no cuenta con apoyo de la oposición ni del Diputado independiente Gonzalo Mujica para su aprobación. El pasado jueves 3 de agosto, el oficialismo defendió el proyecto de reforma del SPRM y del impuesto a los militares retirados que perciben mayores ingresos en comisión, a través del ministro de Defensa Jorge Menéndez y del subsecretario de Economía, Pablo Ferreri. Por su parte, la oposición cuestionó la decisión del ministro de Defensa de no permitir que asistieran a esta instancia los tres comandantes de las Fuerzas Armadas que estaban invitados. (El País – Nacional – 01/08/2017; El Observador – Nacional – 01/08/2017; El Observador – Nacional – 04/08/2017)

3- Entrevista al Diputado Penadés. FFAA: una Asignatura Pendiente

El semanario “Búsqueda” publica una entrevista al Diputado Gustavo Penadés (Aire Fresco-Partido Nacional) y en cuyo marco el periodista le interroga respecto a las Fuerzas Armadas desde la recuperación democrática y su reorganización, más allá del aspecto presupuestal. El Diputado Penadés señala que en los gobiernos del Dr. Julio María Sanguinetti (1985 y 1995-2000), el tema militar no se trató. En un principio, por desconfianza y por dos conceptos que se marcaban: “con los militares no se metan” y “la defensa no da votos”. En cambio, en el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995), se emitieron tres órdenes ejecutivas para que las FF.AA. se autoevaluaran y propusieran una reestructura con su propia visión. A partir del 2005 con los gobiernos del Frente Amplio, el debate sobre defensa nacional da lugar a la Ley Marco de Defensa y la creación del Estado Mayor de la Defensa y el Consejo de Defensa Nacional. Sin embargo, concluye Penadés, no se avanzó ya que, salvo el proyecto de ley de inteligencia, no se aprobaron nuevas leyes orgánicas para las fuerzas. Así, la reestructura de las FF.AA. continúa siendo una asignatura pendiente. (Búsqueda – Nota – 03/08/2017)

4- Inteligencia espiaba a los postulantes a ingresar a su Dirección General

El pasado lunes 7 de agosto, ex ministros brindaron su testimonio sobre el espionaje ilegal en democracia ante la Comisión Investigadora que trata el tema a nivel parlamentario. Tanto Guillermo Stirling, que estuvo a cargo de la cartera del Interior entre 1998 y 2004, como Gonzalo Fernández, ministro de Defensa Nacional de 2009 a 2010, estuvieron unos pocos minutos ante la comisión investigadora y manifestaron que no tenían conocimiento sobre las actividades ilícitas de Inteligencia. El diputado oficialista Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio), integrante de la comisión, dijo en rueda de prensa que las próximas convocatorias serán a los jefes de los organismos de Inteligencia militar y policial desde 1985 hasta la fecha. Agregó que siguen analizando los documentos del “archivo Berrutti” y que están tratando de establecer “*de dónde partieron las órdenes para el espionaje*”. Por último, señaló que si llegan a tener conclusiones sobre el tema, corresponderá, además de elaborar un informe para la Cámara de Diputados, notificar a la Justicia “*en la medida en que entienda que hay presunción de delitos*”. (La Diaria – Nacional – 08/08/2017)

5- Ministro de Defensa en el Parlamento

El ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, concurrió al Parlamento a explicar los fundamentos del impuesto a las jubilaciones militares. Sin embargo, la sesión en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores discutió en extenso sobre la ausencia de los comandantes en jefe de las FFAA en la delegación. Al respecto, Menéndez señaló que *“tomamos esta decisión no porque queramos esconder la presencia de los comandantes, con quienes tenemos una fluida relación, sino por el hecho de que este es un tema eminentemente político y la presencia de los comandantes estaría situada en el ámbito del asesoramiento técnico, dado que tienen vedada la actividad política, excepto el voto”*. Por su parte, el senador nacionalista Luis Alberto Heber (Todos Hacia Adelante/Partido Nacional), manifestó que le interesaba conocer la opinión de las FFAA sobre la temática. El ministro insistió que es una resolución de carácter político y evaluó que la presencia de los comandantes no es necesaria. *“También he escuchado decir que hay que preguntar a los comandantes qué Fuerzas Armadas queremos. Yo me resisto totalmente a encarar esta discusión con ese criterio. Las Fuerzas Armadas que queremos las va a establecer el sistema político”*, sostuvo Menéndez. Por otra parte, los legisladores del Partido Nacional insisten, tanto en la Comisión de Hacienda como en la de Asuntos Laborales y Seguridad Social, que estudian la reforma de la Caja Militar, desde una tónica similar a la idea presentada por el Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio). El ex Presidente es proclive a estudiar la reforma de la “Caja Militar” junto con la reforma de las leyes orgánicas de las tres armas. Sobre este asunto, Heber expresó: *“creo que no es lógico analizar esto únicamente por el lado de los impuestos, sino que deberíamos hacerlo en forma global y plantearnos qué Fuerzas Armadas queremos, cuál es su misión y qué tipo de amparo necesitan sus integrantes en el momento de pasar a retiro”*.

(La Diaria – Nacional – 08/08/2017)

6- Felipe Michelini: No fue un Encastre Sencillo

Felipe Michelini, coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) destacó el relacionamiento con la Secretaría para el Pasado Reciente y el trabajo que está realizando. Sostuvo *“que existe un atraso sustancial en la investigación de los crímenes de lesa humanidad”*, atribuyéndoselo a una serie de acontecimientos. Uno de ellos fue el robo y ataque al Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF) en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El otro hecho fue la finalización del convenio entre el GTVJ y el equipo técnico de antropólogos, archivólogos e historiadores de la Universidad de la República (UDELAR) para continuar la investigación. Con el convenio firmado, el grupo de trabajo fijó nuevos objetivos y espera la confirmación del acceso a gran parte de los archivos de la Marina y la Aviación que encuentran en el Ejército. El equipo de la UDELAR y el GTVJ redoblan esfuerzos en dos temas centrales: uno es el apoyo de la UDELAR en la digitalización de los archivos y su organización. El otro tiene que ver con el desarrollo de un plan de testimonios *“más ambicioso”*. Lo que se busca es que la víctima o testigo pueda expresarse con más naturalidad. El GTVJ trabaja en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Por otra parte, ninguno de los dos equipos tiene autonomía propia. El grupo marca las directrices que la secretaria debe ejecutar en la práctica. Michelini explicó que la virtud de ambos organismos es su *“compromiso ético y jurídico”* aunque admitió que el diseño institucional lo enriquece y al mismo tiempo hace que proceda más lento. En definitiva, el encastre de ambos organismos *“no fue sencillo”*.

(La Diaria – Nacional – 10/08/2017)

7- Sobre La Reforma de Caja Militar

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, hizo referencia a la reforma de la caja militar, expresando que el nuevo régimen se aplicaría a los militares que tengan menos de 10 años de servicio, respetando el régimen actual para aquellos con más de 20 años. Murro consideró la reforma como la más progresista de las que se han aplicado a la seguridad social, y señaló que sería un fracaso del gobierno y del Frente Amplio no lograr dicha reforma.

(El País – Información Nacional – 10/08/2017)

8- Repercusiones sobre divulgación de archivos que evidencian espionaje militar

El Semanario *Brecha* publicó un artículo que versa sobre la liberación de una parte del archivo del espionaje militar en democracia, en la que se muestran divergencias en cuanto a las opiniones sobre el uso de estos documentos. Más allá de la forma en la que Brecha eligió publicar los documentos, se evidencian los diversos criterios gubernamentales en cuanto al acceso a la información reservada y la opacidad que prima sobre los archivos del pasado reciente. Eran las 14.59 del jueves 27 de julio cuando Brecha liberó en su web algo más de 14 mil páginas que confirmaban, definitivamente, el espionaje ilegal y sistemático que la inteligencia militar llevó adelante sobre personas y organizaciones en democracia. Desde octubre de 2016, el semanario había estado revelando a sus lectores detalles de todo el andamiaje burocrático montado por los militares, su operativa, sus objetivos a espiar (sindicatos, partidos, medios de prensa, organizaciones sociales y religiosas, etcétera), que terminaron convenciendo a algunos diputados de crear una comisión investigadora para comprobar la existencia del espionaje en democracia y eventualmente determinar responsabilidades y su posible derivación a la justicia penal. Hallados en 2006 durante la gestión de la ex ministra de Defensa Azucena Berrutti, los documentos fueron ignorados durante diez años por todo el espectro político. Apenas publicados comenzaron las reacciones: algunos celebraron la iniciativa, otros, entre ellos varios integrantes del equipo de historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, de la Presidencia, cuestionaron por qué no se tacharon los nombres de militantes que quedaban expuestos en detalles de su vida íntima sin relevancia para el resto de las personas; otros alertaron sobre la “carne podrida” que podría contener la publicación. Hubo también quienes exigieron conocer cómo Brecha accedió al material. En los medios, pocos consignaron la noticia. Algunos comenzaron a hacer pública información proveniente del archivo, otros abordaron algunas aristas del asunto a través de columnas de opinión. Finalmente, se señala que no hubo manifestaciones a nivel gubernamental.

(Semanario Brecha – Política – 11/08/2017)

9- Reflexiones desde el Semanario Brecha sobre divulgación de archivos

El Semanario *Brecha*, publicó esta semana una nota firmada por su Consejo de Redacción, en la que realiza ciertas aclaraciones sobre la divulgación de parte del denominado “archivo Berrutti”. En ella, se plantean los fundamentos editoriales para la publicación de este material. Se destaca la falta de transparencia en el manejo de los archivos en manos del Estado, sumado a trabas en la investigación de los crímenes de la dictadura y en el acceso a la información acerca de represores y violaciones de los Derechos Humanos. La nota finaliza reflexionando sobre la ausencia de manifestaciones a nivel político

y judicial en torno al asunto.
(Semanario Brecha – Política – 11/08/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador -

www.observa.com.uy Diario La Diaria -

www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito) Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 24/2017
Período: 12/07/2017 a 18/08/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Águila del Graf Spee	1
2- Soldados y Marineros Pueden Ser Cesados	1
3- Debate sobre Defensa Nacional	1
4- Caso Barneix	1
5- Reseña de libro sobre Juicio Contra Seregni	2

1- Águila del Graf Spee

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) citó a todos los partidos políticos y al Comité Central Israelita del Uruguay para solicitar su opinión acerca del futuro del águila del Graf Spee. Tras una sentencia de casación de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), el bien es propiedad del Estado teniendo el permisario derecho al 50% del producido en la venta. El diputado nacionalista, Jorge Gandini le propuso al Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, que el Estado venda el águila para obtener recursos para la cartera.
(El País – Información – 16/08/2017)

2- Soldados y Marineros Pueden Ser Cesados

Los soldados que suscriben en el Ejército Nacional (EN) realizan un contrato de servicio como “*voluntario contratado*” que se renueva anualmente o no, además de cumplir con las leyes, decretos y reglamentaciones de las Fuerzas Armadas. El promedio de horas trabajadas es de 13,5 por jornada y perciben un salario de unos 15 mil pesos uruguayos. Aunque las Misiones de Paz en el exterior son voluntarias, también pueden ser enviados si las necesidades del servicio lo requieren. El art. 220 de la Ley Orgánica Militar dispone que la baja no será concedida, de forma excepcional, cuando haya “*razones fundadas*” del servicio, en momento que las fuerzas estén movilizadas parcial o totalmente, “*por razones de interés de la defensa nacional*”, como estar en el extranjero, haber sido procesado por la Justicia Militar. Según el politólogo Julián González, por bajos salarios, limitación de derechos, cantidad de horas extras del servicio y el rigor de la disciplina castrense, lleva a una alta rotación del personal subalterno, muchos dedicándose a zafras agropecuarias y luego retornando.
(Búsqueda – 17/08/2017)

3- Debate sobre Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) busca promover un debate nacional acerca de las Fuerzas Armadas a propósito de una nueva ley orgánica. El texto incluirá aspectos relacionados con la carrera de oficiales y personal subalterno, los años de retiro y permanencia en el cargo. Una vez aprobada la normativa en común para las fuerzas, se dispondrá la discusión de las leyes orgánicas de cada fuerza y las grandes líneas de despliegue.
Búsqueda – 17/08/2017)

4- Caso Barneix

La Justicia no logra identificar a los autores de las amenazas detrás del Comando General

Pedro Barneix; un grupo paramilitar que se hizo conocer por haber amenazado de muerte vía e-mail a 13 personalidades uruguayas y extranjeras. (Ver informes anteriores). La Jueza a cargo del caso, Julia Staricco dijo a Brecha que citó a prestar declaración a personas vinculadas a los temas de derechos humanos a fin de cotejar si estas también habían sido amenazadas e informó que se libraron exhortos al extranjero e Interpol. Staricco expresó que si bien no han logrado aún identificar a los autores de las amenazas, el caso no se ha archivado. Parte de los actores que recibieron amenazas han manifestado su malestar respecto al escaso avance del caso.

(Semanario Brecha. 18/08/2017)

5- Reseña de libro sobre Juicio Contra Seregni

El periodista Marcelo Pereira realizó una reseña del libro titulado *El juicio contra el general Liber Seregni. Otro capítulo de la dictadura militar* del Dr. Gonzalo Fernández. Tal como adelanta el título, trata del proceso en el que la dictadura (1973-1985) juzgó al Gral. Líber Seregni, candidato presidencial por el Frente Amplio en las elecciones generales de 1971, quien luego permanecería en cautiverio durante diez años. El periodista destaca que Fernández realiza un análisis del expediente de la justicia militar, cuyo valor agregado reside en sus conocimientos en jurisprudencia plasmándolos en el texto de forma clara. Asimismo, ingresa a otros episodios tangenciales al proceso judicial que ilustran la convulsión política e institucional por la que atravesaba Uruguay durante ese período. Finalmente, Pereira señala que el trabajo constituye una crítica de la justicia militar y una argumentación hacia su eliminación. Fernández se desempeñó como Ministro de Defensa Nacional (2009-2010) durante la primera administración del Presidente Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010).

(La Diaria – Cultura – 18/08/2017).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir

de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy>(Investigación en Unidades Académicas)La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 25/2017
Período: 19/08/2017 a 01/09/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Informan Sobre Baja de Misiones de Paz en el Congo.....	1
2- Reforma de la Caja Militar	1
3- Proyectos por Espionaje Militar	2
4- Solicitan Datos Sobre Ingreso de Municiones al País.....	2
5- Avión Presidencial	2
6- Ejército: Capacitará a Civiles.....	2
7- Militares Mejor Valorados Según Encuesta.....	2
8- Procesamiento de Militar por Asesinato en Dictadura.....	3
9- Indagatorias por Torturas en 1977	3
10- Suspensión de Excavaciones en Predio Militar	3

1- Informan Sobre Baja de Misiones de Paz en el Congo

El Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, informó en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores que, entre 2009 y 2016, Uruguay recibió 425,5 millones de dólares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por su participación en misiones de paz. El Ministro informó también la resolución adoptada la ONU de cerrar una parte componente de la misión de paz en la República Democrática del Congo, y expresó que el gobierno uruguayo discrepa con esta decisión la cual afectará la actuación de la Armada Nacional y del Batallón de Ingenieros de las Fuerzas Armadas uruguayas.

(La Diaria, 21/08/2017)

2- Reforma de la Caja Militar

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ernesto Murro, afirmó que la reforma del Servicio de Retiro de las Fuerzas Armadas es una reforma que debe aprobarse y que los partidos políticos de la oposición deben decir si quieren reformarla o no, ya que ellos son los responsables de la creación del sistema. Por otra parte, según una encuesta presentada por Opción Consultores, 4 de cada diez uruguayos está de acuerdo con reformar la Caja Militar, mientras que solo 2 de cada diez está en desacuerdo. Entre los votantes del Frente Amplio, el 68% está de acuerdo y solo un 7% está en desacuerdo, en los partidos tradicionales, el 18% de los votantes blancos está de acuerdo con la reforma, mientras que el 33% la rechaza. Entre los colorados solo el 20% está de acuerdo y un 33% lo rechaza. En el Partido Independiente la mayoría de los votantes un 41% ni está de acuerdo ni la rechaza. El proyecto de ley para reformar el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas establece un tope para las jubilaciones más altas, aumenta la edad de retiro y los años de servicio necesario para jubilarse.

(El País – Información, El Observador – Nacional, La Diaria – Nacional – 21/08/2017; El País – Información – 23/08/2017)

3- Proyectos por Espionaje Militar

El diputado del Frente Amplio Gerardo Núñez, que preside la comisión parlamentaria que investiga las actividades de espionaje realizadas por inteligencia militar y policial desde la reapertura democrática, señaló la necesidad de trabajar en dos proyectos de ley sobre el tema. El Diputado explicó que uno de los proyectos tendría como objetivo regular el acceso a todos los archivos de inteligencia, mientras que el otro proyecto ya fue presentado en el Parlamento y refiere a la creación de una ley de Inteligencia Estratégica, que regule y controle las acciones de todos los servicios de inteligencia. Asimismo, Núñez señaló que realizaron un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional para conocer los gastos de las direcciones de inteligencia desde 1985 hasta la fecha, por las cifras “*exorbitantes*” que se gastaban en espionaje, y señaló la importancia en saber cuál era el objetivo de la CIA, quien pagaba informantes en Uruguay.
(La Diaria, 24/08/2017)

4- Solicitan Datos Sobre Ingreso de Municiones al País

El senador Nacionalista Javier García, planteará en el Senado su preocupación, porque el Ministerio de Defensa no le respondió un pedido de informes del 5 de mayo del corriente año, sobre el ingreso el año pasado de 750.000 municiones de fabricación brasileña destinadas al Ministerio del Interior, que el legislador entiende fue ilegal. Según García, se trata de municiones de guerra que en el momento de su ingreso estaban prohibidas por la legislación nacional y por convenciones internacionales que el país ha suscrito.
(El País, 24/08/2017)

5- Avión Presidencial

El Estado uruguayo está pronto para incorporar un avión modelo Hawker HS 125-700 del año 1979 denominado “presidencial” o “multipropósito”. La aeronave se encuentra en el sector civil del Aeropuerto de Carrasco luego de un service realizado en Buenos Aires. La adquisición del avión ha tenido controversias y oposición desde sectores políticos y observaciones del Tribunal de Cuentas. Para el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, la compra es un tema terminado desde el punto de vista “legal, jurídico y administrativo”.

(El Observador – Nacional – 27/08/2017)

6- Ejército: Capacitará a Civiles

El Ejército Nacional decidió abrir las puertas de sus cuarteles al barrio y a familiares de los soldados, para capacitar en distintos oficios. El Cdte. en jefe, Gral. Guido Manini Ríos, desde hace un tiempo planteo esta idea y desde ahora decidió impulsarla y darle forma. “La idea es que, en los batallones en contexto crítico, que son casi todos porque estamos en el perímetro de la ciudad, vamos a enseñar oficios a los hijos del personal, y acorde a las plazas que haya, también a los civiles, manifestó Cnel. Wilfredo Paiva, jefe del departamento de Comunicación Social del Ejército Nacional. Informo que los cursos disponibles serán de instalaciones eléctricas, herrería, albañilería, carpintería, trabajos en aluminio y sanitaria, entre otros. La intención es que los cursos comiencen en Montevideo y alrededores, luego de una evaluación, se podrá extender a otras zonas del país.

(El Observador – 28/08/2017)

7- Militares Mejor Valorados Según Encuesta

Según una encuesta publicada por Equipos Consultores sobre la imagen de las Fuerzas Armadas, el 54% de los consultados expresan tener una “simpatía” por estas, el 23% una “antipatía”, y un 22% se muestran neutros, evidenciando una mejora en el correr de estos últimos años. Wilfredo Paiva, Jefe del Departamento de Comunicación Social del Ejército,

dijo a El Observador, que el Ejército ha tenido en cuenta esos datos, aunque expresó que prefiere centrarse *“en lo que ve en las calles cada vez que el Ejército sale a colaborar con la sociedad”*. Al respecto, informó que una de las decisiones que ha tomado el Ejército para tener un contacto más fluido con la sociedad, es modernizar su comunicación, teniendo más presencia en redes sociales, entre otras.
(El Observador, 28/08/2017)

8- Procesamiento de Militar por Asesinato en Dictadura

Según consignaron diversos medios de prensa, la Fiscal Ana María Tellechea solicitó a la Jueza Adriana de los Santos prisión para el militar Lawrie Rodríguez. Se le acusa de participar en el asesinato de Iván Morales Generalli, quien fuera dirigente de la Federación Anarquista del Uruguay-Organización Popular Revolucionaria 33 (FAU-OPR 33). Morales fue detenido en el marco de un operativo del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en 1974 y falleció como consecuencia de diversos traumatismos de entidad a los que fuera sometido durante un interrogatorio efectuado en el Regimiento de Caballería N° 6, unidad militar ubicado en San Ramón, Departamento de Canelones (93 km al N de Montevideo).

(El País - Información Nacional - 30/08/2017; La Diaria - Nacional - 31/08/2017)

9- Indagatorias por Torturas en 1977

El diario *El Observador* informó que la Justicia retomó las indagatorias por torturas cometidas en el cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) en 1977. En el marco de este caso, el ex Comandante en Jefe de la Armada Gral. (r) Tabaré Daners ha sido nuevamente citado, tras haber sido interrogado en el año 2014 por el Juez Juan Carlos Fernández Lechini y la Fiscal Adriana Costa. En esta oportunidad, el ex militar declaró ante la Fiscal Mariela Luzi, así como también ante la suplente de la Jueza Graciela Eustachio, quien lleva adelante el caso. Las indagatorias habían sido detenidas como consecuencia de solicitudes de inconstitucionalidad del caso por parte de los acusados amparados en la prescripción del mismo o bien en la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

(El Observador - Nacional - 31/08/2017)

10- Suspensión de Excavaciones en Predio Militar

En declaraciones a *La Diaria*, el Dr. Oscar López Goldaracena señaló que la búsqueda de restos humanos en la Brigada de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1 se encuentra detenida. El abogado expresó que *“hace más de un mes que no se excava, porque se rompió la máquina y no se encuentra sustituta”* y señaló la falta de voluntad política desde el Ejecutivo para la resolución del problema. Dicho predio militar se encuentra en Villa La Montañesa, Departamento de Canelones (40 km al E de Montevideo). Las excavaciones comenzaron en 2016 tras una denuncia de López Goldaracena ante la Justicia.

(La Diaria - Nacional - 01/09/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono
Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observedefensa.blogspot.com/> La información producida a partir
de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades
Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 26/2017
Período: 02/09/2017 a 08/09/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Búsqueda de Desaparecidos en Predio Militar	1
2- Por Ingreso de Municiones	1
3- Detención del Cnel. (r) Eduardo Ferro.....	1
4- Gobierno abrió la puerta a que militares apoyen a la Policía	2

1- Búsqueda de Desaparecidos en Predio Militar

Luego de un mes de detenidas las excavaciones en el predio de la Brigada de Artillería Antiaérea N.º 1 en Pando (aprox.30 kms al este de Montevideo), por la rotura de una máquina excavadora, el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) decidió arrendar una maquina a fin de continuar con los trabajos de búsqueda de personas detenidas y desaparecidas en la última dictadura (1973-1985). Es de importancia recordar que tales excavaciones fueron iniciadas ante una denuncia anónima que recibió la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos que precisaba y acotaba la localización de un lugar donde estarían enterrados 4 hombres y una mujer que fueron secuestrados y enterrados en ese predio militar.

(El País – Información – 04/09/2017, La Diaria – Nacional – 05/09/2017)

2- Por Ingreso de Municiones

Respecto al ingreso de municiones al país y a la denuncia presentada por el Senador nacionalista Javier García (Ver Informe 25-2017), el Senador indicó que el Ministerio del Interior había argumentado que podían ingresar -las municiones-, porque no había una resolución expresa en contrario, mientras que el Ministerio de Defensa le remitió la resolución del Servicio de Material y Armamento del 16 de abril de 2016 que impedía el ingreso de las municiones en cuestión. Al respecto, el Director Nacional de Aduanas, Enrique Canon, reconoció que un funcionario actuante en Rivera informó que cuando las municiones ingresaron a Uruguay no intervino el Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA) como requiere la ley, ni el Regimiento de Caballería N° 3 que habitualmente asigna la custodia necesaria para la intervención del servicio en estos casos. Canon informó que como consecuencia de esta situación, se dispuso un procedimiento disciplinario. El director del Ministerio del Interior, Charles Carrera, argumentó en respuesta al pedido de informes de García, que *"nunca existió una resolución expresa del SMA prohibiendo el ingreso de la munición"*, algo que según García quedó desmentido.

(El País, 06/09/2017)

3- Detención del Cnel. (r) Eduardo Ferro

El Cnel. (r) Eduardo Ferro fue detenido el jueves 7 de setiembre en España por disposición de la Justicia uruguaya a solicitud de la Jueza Dolores Sánchez. El ex militar fue citado a declarar por su presunta implicación en el asesinato del militante comunista Óscar Tassino ocurrido en 1977, ausentándose en dos

ocasiones, por lo que se dispuso su captura nacional e internacional y posterior solicitud de extradición. Asimismo, es acusado de otros delitos de lesa humanidad, específicamente, de la detención y el secuestro de los militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez en el marco del Plan Cóndor. En democracia, participó del espionaje a organizaciones políticas, sindicales y sociales entre 1988 y 1991 según consta en documentos de la Dirección General de Información de Defensa (DGID).

(El Observador – Nacional – 07/09/2017; La Diaria – Nacional – 08/09/2017)

4- Gobierno abrió la puerta a que militares apoyen a la Policía

Presidencia de la República por intermedio del coordinador de los servicios de Inteligencia, el Gral. Washington Martínez, junto a las autoridades del Ministerio del Interior, trabajan para que las Fuerzas Armadas tomen a su cargo la seguridad en las fronteras del país, y participen en operativos contra el narcotráfico y en todo lo que refiera al terrorismo. El Director Nacional de Policía, Mario Layera, declaró que recurrir al apoyo de militares es *"un camino que se está estudiando"* y *"lo más racional"* es que para determinados aspectos de la acción policial, se cuente con la participación de esos efectivos. También, afirmó que ahora se discute profundizar la cooperación entre Defensa e Interior. *"Se estudia a nivel de Presidencia y estamos participando en conversaciones conjuntas para elaborar protocolos que van a ser presentados y nos van a permitir una coordinación donde la fuerza militar pueda apoyar a la fuerza policial en determinados casos. No los vamos a ver -a los militares-, en una situación de despliegue total y de control absoluto del territorio"*, precisó. *"No nos negamos a utilizar militares. El tema pasa por una evaluación del sistema político que es el que dirige esto"*. Por su parte, el coronel Wilfredo Paiva, Jefe del departamento de comunicación social del Ejército, dijo este jueves a El Observador que *"todo el año"* efectivos militares realizan un patrullaje fronterizo en el límite seco con Brasil, así como se encargan de la custodia de los perímetros carcelarios. La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministro del Interior, Eduardo Bonomi.

(El Observador, 08/09/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de
Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información
producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La
información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

[http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-
de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/](http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 27/2017
Período: 09/09/2017 a 15/09/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- US\$ 50 mil por Muerte de Paracaidista.....	1
2- Ex Jerarcas Militares de Inteligencia se Niegan a Participar en Comisión Parlamentaria.....	1
3- Ferro Aguarda la Extradición	1
4- Vecinos por la Memoria	2

1- US\$ 50 mil por Muerte de Paracaidista

El Ministerio de Defensa, deberá indemnizar con US\$ 50.000 más intereses desde 2013 a la fecha, por la muerte de un cabo de la Fuerza Aérea Uruguaya que se tiró al vacío, sin contar con un equipo automático de apertura en su paracaídas. El juez de la causa Alejandro Martínez de las Heras indicó en el fallo que el dispositivo de apertura automática debe constituir un *"elemento mínimo esencial"* para los alumnos de un curso de paracaidismo en modalidad de *"caída libre militar"* porque es un implemento de seguridad que *"elimina riesgos"* que deben ser previsibles, máxime cuando se trataba de un alumno que por primera vez realizaba el salto bajo ese método riesgoso.
(El País 12/09/2017)

**2- Ex Jerarcas Militares de Inteligencia se Niegan a Participar en Comisión
Parlamentaria**

De acuerdo a diversos medios de prensa, ex jerarcas de los servicios de inteligencia militar que se desempeñaron en sus cargos entre 1985 hasta 1999 desistieron de asistir a la Comisión de la Cámara de Representantes que investiga el espionaje militar en democracia, en su sesión del lunes 11 de setiembre. Se trata de los Generales (r) Mario Aguerrondo, Juan Antonio Zerpa, Francisco Wins y Daniel Legnani. Entre los militares que sí asistieron se encuentran el C/A (r) Manuel Burgos y el V/A (r) Carlos Gianni, ambos oficiales de la Armada nacional. Por su parte, la Cámara de Representantes aprobó una declaración en la que señalan que con estos actos, los militares trataron de *"amputar la posibilidad de que el pueblo uruguayo conozca las razones de por qué se desarrolló espionaje militar en democracia"*.

(La Diaria – Nacional – 12/09/2017; La Diaria – Ahora – 13/09/2017; Semanario Brecha – Política – 15/09/2017)

3- Ferro Aguarda la Extradición

El Cnel. (r) Eduardo Ferro continúa detenido en España a la espera de su extradición. Tal como se señalara en el informe anterior (Informe Uruguay 26/2017), el ex militar fue citado a declarar por su presunta implicación en el

asesinato del militante comunista Óscar Tassino ocurrido en 1977, habiéndose ausentado a las indagatorias en dos ocasiones, disponiéndose pedidos de captura nacional e internacional. Como resultado, fue detenido por la Policía de INTERPOL el pasado jueves 7 de setiembre, en un hotel de Madrid. En un artículo publicado por el semanario *Brecha*, el periodista Samuel Blixen profundiza sobre la participación de Ferro en delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, así como también la viabilidad de su extradición.

(Semanario Brecha – Política – 15/09/2017)

4- Vecinos por la Memoria

El colectivo Vecinos por la Memoria de Piriápolis denunció al Cnel. (r) Ernesto Avelino Ramas, quien se encuentra con prisión domiciliaria por cuestiones de salud. Ramas fue condenado a 25 años de prisión por diversos crímenes especialmente agravados -como el homicidio de María Claudia García de Gelman– y debía ser conducido al Juzgado a declarar. Sin embargo, su defensa solicitó la suspensión de tal declaración por razones humanitarias, amparándose en el Pacto de San José de Costa Rica. Los vecinos reclaman que el Estado realice el control efectivo de la prisión domiciliaria y que se le revoque este beneficio y cumpla condena en la cárcel. Ramas cuenta con varias causas abiertas por tortura, privación de libertad, lesiones personales y demás delitos cometidos entre 1972 y 1985.

(La Diaria – Nacional – 15/09/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes

2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de
Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información
producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La
información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
[http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-
de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/](http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 28/2017
Período: 16/09/2017 a 29/09/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Novedades sobre Espionaje en Democracia.....	1
2- Vázquez Preocupado por Abusos Sexuales en Misiones de Paz de la ONU	1
3- Fuerza Aérea Realiza Evacuaciones en el Congo Tras Ataque de Grupos Rebeldes.	2
4- Fuerza Aérea: No Se Sabe Cuánto Más Volarán.....	2
5- Placa de la Memoria en Cuartel de Melo.....	2
6- Proyecto de Reglamentación de Ley de Educación Policial y Militar.....	3
7- Importación de Armas	3
8- Ley de Compras Públicas: Ministerio de Defensa y Cooperativa de Faconeros	3
9- Lista de Espera para Ingreso de Soldados en el Ejército	4
10- El Frente Amplio Da Nuevo Impulso a la Reforma de la Caja Militar.....	4
11- Vicepresidenta Restablece Diálogo con la Oposición	4
12- Fragata Libertad.....	5

1- Novedades sobre Espionaje en Democracia

Según consta en el denominado “Archivo Berrutti”, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) habría financiado a personas vinculadas a los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores a través de 37 sobres. Esta información surge de declaraciones del Diputado Gerardo Núñez (Espacio 1001/Frente Amplio) al diario *El País*. La Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes que trabaja sobre el espionaje a actores sociales y políticos en democracia evaluó el pasado lunes 11 de setiembre la pertinencia de invitar a funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos –e incluso a la propia Embajadora, Kelly Keiderling– para brindar las explicaciones del caso. *La Diaria* señala que el documento data de 1989. A través de la transcripción de una entrevista se señala que uno de los interlocutores manifiesta haber asesinado personas durante la dictadura ante un “responsable” de la CIA. Asimismo, recoge otros contenidos del Archivo referentes a actividades de espionaje en empresas públicas e incluso en eventos como una reunión de padres en una Escuela. Otra de las novedades que surgieron en la última sesión de la Comisión Investigadora ha sido el reconocimiento de actividades de espionaje en democracia por parte de uno de los tres ex directores de Inteligencia citados en esta instancia. Se trata del C/A (r) Óscar Otero quien permaneció al frente de la Dirección General de Información de Defensa (DGID) entre mayo de 1995 y abril de 1996.

(La Diaria – Nacional – 19/09/2017; El País – Información Nacional – 20/09/2017; La Diaria – Nacional – 22/09/2017)

2- Vázquez Preocupado por Abusos Sexuales en Misiones de Paz de la ONU

El presidente Tabaré Vázquez se mostró preocupado por el “*creciente número de denuncias sobre explotación y abusos sexuales*” realizadas contra el personal desplegado en las Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas. “*Nos preocupa, nos duele, nos avergüenza el creciente número de denuncias sobre explotación y abusos sexuales que involucran a personal desplegado en misiones de paz (...) No hay justificación para estos hechos, ante los cuales tampoco puede haber tolerancia alguna.*”

Tolerancia cero", afirmó. El mandatario sostuvo que la violencia sexual o de género *"no puede ni debe ser entendida como una condición o característica cultural de ninguna sociedad"*, sino que se trata de un *"inaceptable y repudiable mecanismo de represión y subordinación"*. También dejó en claro que estos delitos, *"por aberrantes que sean, no se combaten ni se redimen con venganza"*, sino que *"se reparan con justicia, y esta implica garantías para el debido proceso"*. Tras asegurar que este tipo de delitos también pueden *"evitarse o prevenirse"*, Vázquez reclamó que los estados que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz deben iniciarse *"en la selección y capacitación del personal antes de su despliegue"*. El mandatario incluso pidió incrementar los recursos financieros y la cooperación internacional para destinar a *"programas vinculados al desarrollo sostenible e igualdad de género"*, y dijo que en Uruguay el Ministerio de Defensa Nacional ha establecido un *"Protocolo de Actuación ante denuncias de abuso, explotación sexual y paternidad"*.
(La Diaria - El País - 19/09/2017)

3- Fuerza Aérea Realiza Evacuaciones en el Congo Tras Ataque de Grupos Rebeldes.

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó en las últimas horas evacuaciones médicas en la República Democrática del Congo luego de que "fuerzas irregulares" atacaran a la población civil, según informó el departamento de RR. PP. De la Fuerza Aérea. Naciones Unidas advirtió a los uniformados uruguayos de la situación, e inmediatamente se comenzaron a realizar las evacuaciones nocturnas, en conjunto con la Fuerza Aérea sudafricana. Además, el Ejército y la Armada conjuntamente con la Fuerza Aérea, trabajan en la logística en tierra para derivar a los heridos a los hospitales más cercanos. NNUU Unidas tiene desplegada desde 1999 en la República Democrática del Congo, una misión para contribuir a la estabilización del país, inmerso en un frágil proceso de paz, desde la segunda guerra del Congo (1998-2003).
(El Observador – Nacional - 16/09/2017)

4- Fuerza Aérea: No Se Sabe Cuánto Más Volarán

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) no tiene "parámetros lógicos" que permitan "afirmar con certeza cuál es la vida útil remanente" de los aviones A-37B D, una aeronave de ataque ligero que forma parte de la flota de la aviación militar uruguaya desde hace más de 40 años. La información fue remitida al Parlamento en un documento bajo la firma del Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, en respuesta a un pedido de informes del senador Javier García. García preguntó qué acciones se tomaron para sustituir la flota de aeronaves Pucará, que la FAU ha dejado fuera de servicio. La respuesta firmada por el Ministro indica que durante los tres últimos períodos presidenciales, se ha recabado "la mayor cantidad posible de información comercial, precios, disponibilidad y condiciones de adquisición" de aeronaves similares, o que cumplieran el mismo rol.
(El País – Información nacional - 20/09/2017)

5- Placa de la Memoria en Cuartel de Melo

La Comisión Especial por la Ley N° 18596 de Reconocimiento y reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985, colocó una nueva placa de la memoria, en el Regimiento N° 8 de Caballería Blindado de Melo (aprox. 400 km al E de Montevideo). En esta oportunidad, el homenaje motivó duras críticas del Intendente de Cerro Largo, Sergio Botana (Partido Nacional), quien habló de una *"ofensa gratuita al Ejército"*. Botana aseguró que si el Partido Nacional gana las próximas elecciones de 2019, a la norma *"hay que hacerla caer en desuso"* y *"ni siquiera entrar en el debate de revisarla"*.

(La Diaria – Nacional – 20/09/2017)

6- Proyecto de Reglamentación de Ley de Educación Policial y Militar

La Ley de Educación Policial y Militar se aprobó en enero de 2014 y se requiere la reglamentación de un único artículo, que establece que es el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que deberá reconocer las carreras de los sistemas de educación policial y militar. Para tal fin, se formó un grupo de trabajo interinstitucional, coordinado por el MEC e integrado por representantes de los Ministerios de Defensa Nacional (MDN) y del Interior (MI), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República (UDELAR) y la Universidad Tecnológica (URTEC). El representante de la Udelar, Julián González Guyer, Doctor en Ciencia Política, especializado en temas de seguridad y relaciones civiles militares y su suplente, Nicolás Bentancur, Doctor en Ciencias Sociales, especializado en Políticas educativas y universitarias, elevaron los informes, junto al pro rector de Enseñanza de la Udelar, Fernando Peláez, al Consejo Directivo Central de la Udelar (CDC), los cuales fueron analizados y se resolvió postergar el punto para abordar el tema con profundidad. El proyecto de reglamentación se basó en el decreto que regula a las instituciones privadas de enseñanza terciaria, *“se trataron cuestiones de compleja interpretación jurídica y políticamente sensibles”*. *“El problema básico está relacionado con una tensión intrínseca, vinculada con la posible incompatibilidad entre la concepción de enseñanza terciaria universitaria y el régimen disciplinario y las normas de funcionamiento que rigen en los institutos de enseñanza militar”*, añade Peláez. En el informe al rector, González Guyer y Bentancur señalan que en el grupo de trabajo tuvieron que *“asumir posturas firmes”* frente a propuestas del MDN, en relación con la definición de enseñanza universitaria que propone el proyecto, así como respecto de los títulos de posgrado que contempla para la educación policial y militar. En cuanto a los títulos profesionales, el proyecto de decreto prevé tres niveles de estudios terciarios, prevé la licenciatura de grado, y como posgrados la especialización y la maestría, sin distinguir entre maestría académica o profesional y sin incluir doctorados. Además establece que para las carreras universitarias al menos tres cuartas partes del personal docente asignado *“debe poseer un grado de nivel equivalente al otorgado por la carrera que se imparte, o competencia notoria que deberá ser avalada por la Comisión Asesora Militar o Policial para la carrera correspondiente”*. Para las especializaciones y maestrías, al menos 50% del personal académico deberá acreditar experiencia en investigación o docencia universitaria no inferior a cinco años, que los tutores de tesis de maestría deberán tener experiencia docente, acreditar nivel académico de maestría en el área de especialización y antecedentes de investigación en los últimos cinco años.

(La Diaria – Nacional – 20/09/2017)

7- Importación de Armas

El senador nacionalista Dr. Javier García (Aire Fresco/Partido Nacional) planteará en la próxima reunión de la comisión de Defensa, la comparecencia del Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez y del Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, por el ingreso de municiones al país sin el control del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA). El senador tiene en su poder una resolución del SMA del pasado año que impedía expresamente el ingreso de munición JSP 124 gr, calibre 9X y sostiene que la situación fue *“blanqueda”* cinco meses después para que pudiera ser utilizada por el Ministerio del Interior. (Ver Informe

(El País – Información – 22/09/2017)

8- Ley de Compras Públicas: Ministerio de Defensa y Cooperativa de Faconeros

Mediante la Ley 19.292 de Compras Públicas, que establece un mecanismo de reserva de

mercado estatal de bienes y servicios alimenticios para la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal, el MDN compró pollos a la Cooperativa Nacional de Faconeros de Pollos Unidos (Conafpu). De esta manera la organización se convirtió en la primera beneficiaria de la ley y deberá entregar al MDN, 14.000 kilos de pollo entero, 4.400 kilos de suprema y 2.400 kilos de muslos por año.
(La Diaria – Nacional – 25/09/2017)

9- Lista de Espera para Ingreso de Soldados en el Ejército

Desde autoridades militares existe una gran conformidad porque por primera vez en varios meses hay lista de espera para ingresar al Ejército en cargos de personal subalterno en todas las unidades del país. La causa del fenómeno se relaciona con el nivel general el empleo. Cuando éste cae, las altas en las FFAA suben y viceversa. Además la relación altas y bajas al Ejército ha caído después de mucho tiempo. Una vez que el personal ingresa, recibe un sueldo mensual de \$ 14.000, vestimenta y comidas garantizadas, y una amplia posibilidad de capacitación y la participación de las misiones de paz de la ONU donde recibe una paga extra.
(El País- Información – 25/09/2017)

10- El Frente Amplio Da Nuevo Impulso a la Reforma de la Caja Militar

La reforma de la Caja Militar, así como el impuesto a los militares de cierto rango, comenzó a caminar a ritmo acelerado y el Frente Amplio (FA) busca alinear posiciones, en particular en la Cámara de Diputados. La intención del FA, es votar en forma simultánea la reforma y el impuesto a las jubilaciones más altas, según confirmó la senadora Mónica Xavier. Topolansky expresó que su intención es que el proyecto de reforma de la caja militar, se trate en octubre en Diputados, para luego pasar al Senado. *“No son grandes modificaciones, son ajustes”*, los que se harán al texto enviado desde el gobierno, declaró. Asimismo, la vicepresidenta explicó que el mayor problema, radica en *“los asimilados, que son del Hospital Militar, con un sistema en que los médicos se jubilan jóvenes y luego hay falta de profesionales, además que se generan cargos adicionales a la caja”*. Los militares *“vienen bajando en número de efectivos pero no bajaron los jubilados, entonces hay un desbalance entre activos y pasivos y un déficit que llegó a un nivel bastante alto, que es lo que se quiere arreglar”*. Por su parte, el Senador Jorge Larrañaga envió una minuta a la Comisión de Asuntos Laborales del Senado para que se trate una iniciativa de su autoría que presenta algunas diferencias respecto a la que impulsa el oficialismo. Larrañaga plantea que su alternativa ampara ciertos derechos adquiridos que él entiende que serían vulnerados por el proyecto a consideración del Parlamento, y a su vez protege al Estado frente a eventuales accionamientos judiciales.

(El Observador – Nacional - 26/09/2017; El País – Información Nacional – 27/09/2017)

11- Vicepresidenta Restablece Diálogo con la Oposición

La vicepresidenta Lucia Topolansky recibió a los coordinadores de todos los partidos políticos para avanzar en una agenda legislativa de cara al fin de año. Topolansky fijó las prioridades que el gobierno pretende sancionar con una amplia base de acuerdo. Se trata de los proyectos sobre femicidio, la ley que atienda a la situación de los cincuentones, los últimos ajustes al Código del proceso Penal (CPP), el impuesto a las pasividades de los militares y la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares (SRPM). El senador nacionalista Álvaro Delgado valoró que Topolansky haya restablecido la coordinación institucional con los partidos. *“Eso habla bien del relacionamiento entre los partidos”*. A su vez, el senador del Partido Independiente Pablo Mieres destacó la *“reunión de recuperación del diálogo institucional”* entre el oficialismo y la oposición. *“Era necesario”*, subrayó.

(El País – Información Nacional - 26/09/2017)

12- Fragata Libertad

El buque escuela argentino Fragata A.R.A Libertad arribará al puerto de Montevideo, lo cual *“constituye un gesto significativo en el proceso de afianzamiento de la presencia Argentina en varios países del mundo”* señala la Embajada argentina en Montevideo. La fragata se encuentra realizando su 46º viaje de instrucción y estará abierta al público para su visita.

(El País – Información – 28/09/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 29/2017
Periodo: 30/09/2017 a 06/10/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Uruguay Repatría Militares del Congo	1
2- Sitio de la Memoria: La Tablada.....	1
3- Acuerdo Para Ley de Inteligencia Estatal	1
4- Acceso de Periodistas a Batallones Militares.....	1
5- Fiscalía especializada en Derechos Humanos	2
6- Medidas Cautelares para la Tablada.....	2
7- Investigación Judicial Comando Barneix	2

1- Uruguay Repatría Militares del Congo

Según informa el semanario *Búsqueda*, fueron repatriados 138 militares del arma de ingenieros desde el Congo por no estar a la altura de las exigencias técnicas ni del nivel de mantenimiento que requiere Naciones Unidas (ONU) para los equipos militares, quedando reducido el grupo de ingenieros uruguayos a 35 efectivos.

(Semanario *Búsqueda*, 5/10/2017)

2- Sitio de la Memoria: La Tablada

Crysol, Asociación de ex Presos Políticos de Uruguay, envió una comunicación al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en la que solicita que el predio y las edificaciones donde funcionó el centro de detención y torturas clandestino, conocido como La Tablada sea preservado y destinado a ser un Sitio de la Memoria. *“La Tablada fue un lugar emblemático y paradigmático de las barbaridades en que se sustentó la dictadura cívico – miliar. En dicho lugar fueron torturados varios ciudadanos y hoy continúan desaparecidos”*.

(La Diaria - Nacional – 05/10/2017)

3- Acuerdo Para Ley de Inteligencia Estatal

El gobierno y los partidos políticos alcanzaron un acuerdo en el Parlamento, en procura de aprobar la ley que establece un sistema nacional de Inteligencia estatal. El proyecto de ley crea el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado (SNIE) como organismo coordinador de los distintos servicios militares y civiles que cumplen tareas de inteligencia estratégica en el país. El organismo coordinador, según el proyecto, dependerá del presidente actuando con el Ministro de Defensa o en Consejo de Ministros.

(El País – Información Nacional - 6/10/2017)

4- Acceso de Periodistas a Batallones Militares

Según consignan *El País* y *La Diaria*, periodistas pudieron acceder a un predio militar en el que se encuentran trabajando antropólogos desde el año 2005, en

busca de restos óseos de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Los artículos plantean crónicas de la jornada de trabajo en el Batallón de Infantería N° 13. El ingreso de la prensa contó con autorización judicial y sin participación de reporteros gráficos.

(El País – Nacional – 06/10/2017; La Diaria – Nacional – 06/10/2017)

5- Fiscalía especializada en Derechos Humanos

El semanario *Brecha* informó que la semana próxima, la Cámara de Representantes aprobará un proyecto en el que el Poder Ejecutivo podrá facultar a la Fiscalía General de la Nación, la creación de una Fiscalía especializada en Derechos Humanos con énfasis en crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985). El informe del proyecto contó con la aprobación de todos los partidos políticos en la Comisión de Legislación de dicha Cámara. Ello permitirá acelerar los procesos judiciales y atender a los compromisos internacionales asumidos, así como también acatar el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Gelman.

(Brecha – Política – 06/10/2017)

6- Medidas Cautelares para la Tablada

El equipo jurídico del Observatorio Luz Ibarburu solicitó ante la justicia una medida cautelar para preservar el predio de la Tablada, como parte de la causa que investiga la desaparición forzada de Miguel Ángel Mato, secuestrado en 1982 y visto en ese centro de detención clandestina que funcionó entre 1977 y 1983 bajo las órdenes del Organismo Coordinador de Operaciones Subversivas (Ocoa). El texto exhorta que el predio *“sea preservado en su integridad”*, ya que *“constituye un elemento de prueba fundamental”* en la causa Mato, por ser el *“escenario donde se desarrollaron los hechos investigados”*. La decisión fue tomada luego que las autoridades del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) anunciaran la construcción de un centro de reclusión en ese predio. El recurso jurídico establece que el megaproyecto del Inisa podría afectar las investigaciones judiciales y las excavaciones del grupo de antropología forense, considerando testimonios de ex soldados y vecinos que declararon haber visto traslados de cuerpos desde el edificio hacia el Arroyo Pantanoso, o saber que se conoce como el *“Pabellón A”*. El texto señala que la preservación del lugar es *“un imperativo de cumplimiento de los estándares internacionalmente aceptados en relación con estos sitios para mantener la memoria de las conductas cometidas por un Estado terrorista, cumpliendo así con garantizar la no repetición de tales violaciones”*.

(Seminario Brecha – 06/10/2017)

7- Investigación Judicial Comando Barneix

Los periodistas Roger Rodríguez y Daniel Gatti declararon en el Juzgado Penal de 16° turno sobre publicaciones realizadas acerca de la estructura y composición del Foro Libertad y Concordia, un grupo integrado por militares y algunos civiles y sobre el Comando Barneix, que durante este año vía correo electrónico amenazó de muerte a jueces, ministros, fiscales, abogados y activistas de derechos humanos. La investigación judicial no ha avanzado, los

correos enviados se realizaron desde una plataforma Tor, que permite enmascarar el origen IP de la computadora. Del intercambio de información surgió la iniciativa de la fiscal Ferrero de sugerir a la jueza Staricco el envío de un exhorto a Estados Unidos y Canadá en pos de alguna información que permita conocer la integración del Comando Barneix.
(Seminario Brecha – 06/10/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 30/2017
Período: 07/10/2017 a 20/10/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Reforma de la Caja Militar.....	1
2- Espionaje Militar en Democracia.....	1
3- Accidente Aéreo Durante Conmemoración de la Tragedia de los Andes.....	2
4- Fuerza Aérea trabaja en el Rescate de una Aeronave Estrellada en Cerro Largo.....	2
5- Propuestas de la Comisión de Defensa del Frente Amplio	2
6- Ministerio de Defensa: Una Funcionaria de Baja Visibilidad	2
7- Vigilancia Desde Cielo y Mar por Conferencia Sobre Enfermedades no Transmisibles. .	3
8- Menéndez no Dejó ir a los Jefes de las FF. AA.	3
9- Discrepancias entre Equipo Económico del Gobierno y Jerarcas Militares.....	3
10- Búsqueda de Detenidos Desaparecidos	3
11- Descubrimiento de Científicos Uruguayos en la Antártida.....	4
12- Avión Presidencial en la Mira de la Oposición.....	4
13- Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia	4

1- Reforma de la Caja Militar.

La reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, generó discusión en el Poder Ejecutivo, y todo hace indicar que en el Frente Amplio correrá la misma suerte. Si bien, el objetivo de la fuerza política, es darle media sanción antes de fin de año, primero deberá alinear a todos sus legisladores para poder avanzar sin problemas, además de enfrentar los reparos que vienen desde tiendas militares. Este viernes, el Frente Amplio comenzó el debate a nivel Mesa Política donde la senadora Daisy Tourné (PS), presentó un informe acerca del avance parlamentario del proyecto. La idea es fijar una posición dentro de 15 días, y para eso el Frente Amplio deberá sortear un debate que promete ser intenso. El Comandante en Jefe del Ejército, Guido Manini Ríos, volvió a manifestar su preocupación por los efectos que pueda tener la reforma del servicio de pensiones y retiros militares, así como también, por el “deterioro social” que observa en el país. Expresó que si la fuerza deja de percibir los recursos provenientes de las misiones de Paz de Naciones Unidas, deberá recibir, *“algún apoyo presupuestal que compense eso”*. Entrevistado por el semanario *Crónicas*, Manini Ríos afirmó que *“espera”* que la reforma de la caja militar *“no vulnere derechos adquiridos”*. Manini Ríos prefirió no explayarse sobre este punto, ya que todo lo que piensa con respecto de la reforma, se lo dijo *“personalmente al presidente”* de la República, Tabaré Vázquez, manifestó.

(El Observador- Información Nacional- 7/10/2017; El País -Información- 7/10/2017)

2- Espionaje Militar en Democracia

Los reportes encontrados en los *“archivos Berruti”* informan de todas las internas partidarias desde 1985 y fueron reconocidos por dos mandos militares en la comisión legislativa. El Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) y el Partido Comunista (PCU) aparecen mencionados en muchos casos de los 3 mil libros con rollos

microfilmados de archivos de la Dirección General de Información de Defensa, los cuales son analizados en la comisión investigadora de espionaje militar en democracia que funciona en la Cámara de Diputados. (El País – Información – 08/10/2017)

3- Accidente Aéreo Durante Conmemoración de la Tragedia de los Andes

El domingo una avioneta se estrelló en las cercanías de playa Pascual. A bordo del avión viajaban Rodrigo Artagaveytia y el médico cirujano chileno Fernando González Foretic, los cuales se encontraban reunidos junto a otros 100 uruguayos y chilenos, con motivo de la Copa de la Amistad, conmemorando la “Tragedia de los Andes” de 1972. La Fuerza Aérea comenzó la búsqueda de inmediato junto a Prefectura, que envió dos lanchas de la Armada y un equipo de buceo..

(El Observador – Nacional, El País – Información – 09/10/2017)

4- Fuerza Aérea trabaja en el Rescate de una Aeronave Estrellada en Cerro Largo.

Una avioneta de fumigación modelo Piper 25, se estrelló este lunes en una zona arbolada entre ruta 6, y ruta 38, en el Departamento de Cerro Largo, según informó la Fuerza Aérea. La aeronave fue denunciada como desaparecida a las 17 horas, por lo que desplegó un operativo de búsqueda que permitió ubicarla dos horas más tarde. Inmediatamente un helicóptero con personal médico, se trasladó al lugar para atender al piloto y único tripulante del avión. En la noche del lunes, el hombre fue trasladado al Hospital de Melo (unos 370kms al noreste de Montevideo).

(El Observador – Nacional – 10/10/2017)

5- Propuestas de la Comisión de Defensa del Frente Amplio

La Comisión de Defensa del Frente Amplio propone una serie de cambios en la política de defensa nacional. Entre estos, se destaca la reducción de personal militar, la reestructuración de escalafones y ascensos, así como también mayor énfasis en la educación de sus recursos humanos, por ejemplo, a través de la promoción de la incorporación de los militares a la educación terciaria. Asimismo, la reasignación de funciones que podrían ejercerse desde el ámbito civil como control perimetral de cárceles, guardia fronteriza, puertos, costas y aeropuertos. Estas propuestas forman parte de un documento elaborado en 2015 y se debatirán en la interna partidaria en los próximos días, en un contexto signado por la discusión de la reforma de la Caja Militar.

(El País – Información Nacional – 11/10/2017)

6- Ministerio de Defensa: Una Funcionaria de Baja Visibilidad

La abogada María Josefina Nogueira, una funcionaria de baja visibilidad del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), ha logrado ganarse la confianza tanto de militares como de los jerarcas, en especial del Ministro Dr. Jorge Menéndez. Nogueira comenzó a trabajar hace casi 20 años cuando el ministro era el nacionalista y ex intendente de Durazno Raúl Iturria. Con el ascenso del Frente Amplio (FA) al gobierno y especialmente al MDN, el subsecretario Bayardi tomó el riesgo de mantenerla como colaboradora en el subsecretaría, aunque Berruti no quería tener a una militante colorada en su equipo, porque sería como una doble agente. Con la designación de Luis Rosadilla como Ministro de la cartera de Estado, la funcionaria ganó otra vez protagonismo, tuvo el aval para que se presentara para una beca de estudio en Gran Bretaña, formándose en la Royal Defense Academy y luego se postuló para una maestría en seguridad y estrategia internacional en el King College de Londres, lugar que accedieron pocos civiles uruguayos. Nogueira fue ascendida a Adscripta a la Dirección General de Secretaría, un cargo de la carrera administrativa y no de particular confianza, representó al MDN en conferencias y seminarios en el exterior. En su papel de asesora actualmente, Nogueira ha acompañado a Menéndez en diferentes funciones, en comparecencias en el

Parlamento. La capacitación jurídica y la adquirida en materia de Defensa en el exterior la convierten en una especialista en el Ministerio tanto en decisiones estratégicas como administrativas.

(Seminario Búsqueda – 12/10/2017)

7- Vigilancia Desde Cielo y Mar por Conferencia Sobre Enfermedades no Transmisibles.

La Fuerza Aérea y la Armada desarrollaron un plan de defensa aérea durante la Conferencia Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre enfermedades no transmisibles, que se desarrolla en el Edificio Mercosur y en el Hotel Radisson Victoria Plaza, entre el 18 y el 20 de octubre. Debido a que asisten Jefes de Estado y de gobierno de Uruguay, y de otros países, se estableció una zona de vuelo prohibida para aeronaves y drones de un radio de 3,6 kilómetros, con centro en Plaza Independencia de Montevideo. Además, se dispuso la obligación de presentar plan de vuelo, y la utilización obligatoria de equipo de comunicación a todas las aeronaves que vuelen en un radio de 108 km. con centro en el Aeropuerto de Carrasco.

8- Menéndez no Dejó ir a los Jefes de las FF. AA.

Los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, volvieron a estar ausentes de la reunión de la Comisión de Hacienda del Senado, donde se analizó el proyecto de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares. La decisión fue asumida por el propio Ministro de Defensa, Jorge Menéndez, al considerar que, la reforma del Servicio es un asunto de *“dilucidación política”*. Afirmó además que, *“No es para esconder a los Comandantes, pero entendemos que este tema es de tratamiento eminentemente político. Y nosotros somos la representación política del Ministerio. Ellos tienen una relación de dependencia, y los aportes son dados por el Ministerio”*.

(El País- Información- 13/10/2017)

9- Discrepancias entre Equipo Económico del Gobierno y Jerarcas Militares

Antes de celebrarse una reunión entre el equipo económico del gobierno y jerarcas militares, el Comandante del Ejército Gral. Guido Manini Ríos injurió al Subsecretario del Ministerio de Economía Cr. Pablo Ferreri tratándolo de mentiroso, tras una aparición televisiva en la que brindó cifras discordantes a las acercadas al jerarca de economía desde la corporación militar, vinculadas a la temática de la Reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (Caja Militar). El trascendido surgió de las declaraciones del Gral. (r) Nelson Pintos, quien participó de este encuentro que se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2016. Además de los mencionados, participaron Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Alberto Zanelli y Almirante Daniel Núñez por la Armada, así como también el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ernesto Murro y el Ministro de Defensa Jorge Menéndez.

(El Observador – Nacional – 16/10/2017)

10- Búsqueda de Detenidos Desaparecidos

La organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos emitió un comunicado en el que alerta que *“una vez más la búsqueda de los detenidos desaparecidos se ve ostensiblemente hostigada por provocadores”*. El comunicado reitera la denuncia del robo de discos duros del Grupo de Investigación de Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades, en marzo 2016, recuerda que posteriormente un *“Comando Barneix”* planteó *“el chantaje de elegir entre cesar los procesamiento de militares o la vida de connotados luchadores por los Derechos Humanos”*. A esto se agrega que el domingo 15 de octubre, tres personas entraron al Batallón N° 13, donde se realizan excavaciones para buscar restos de desaparecidos, *“con un dron que sobrevoló la zona por 20 minutos”* y que la semana anterior *“sucedió algo similar en el predio del*

Grupo de Artillería Antiaérea N° 1, donde también se están realizando excavaciones". Finaliza el comunicado diciendo, "estas acciones que repudiamos, llevadas adelante por quienes, con uniforme o sin él, sin duda están emparentados con los criminales del pasado, aquellos que aplicaron el Terrorismo de Estado en nuestro país, tienen impulso en la impunidad de la que gozan. Exigimos de todos los Poderes del Estado una clara, decidida y enérgica respuesta ante estos hechos".
(La Diaria – Nacional – 19/10/2017)

11- Descubrimiento de Científicos Uruguayos en la Antártida

Científicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República en colaboración con el Instituto Antártico Uruguayo patentaron un descubrimiento que denominaron "Fotoliasa bacteriana antártica". Dicho hallazgo tendría implicancias en la industria farmacéutica y cosmética, según declaró en conferencia de prensa el Ministro de Defensa Jorge Menéndez. Los investigadores Dra. Susana Castro y Lic. Juan José Marizcurrena hallaron una enzima (fotoliasa) que posee gran resistencia a los rayos ultravioletas, particularmente intensos en el continente antártico, por lo que los especialistas apuntaron a la búsqueda de bacterias resistentes en dicha región. Según consigna *La Diaria*, en la conferencia de prensa el Ministro también fue consultado acerca del Decreto sobre devolución de viáticos de jerarcas del Poder Ejecutivo, mostrándose afín a la medida. Además, comentó que próximamente se presentará un informe en relación a un accidente aéreo en el que perdió la vida un médico traumatólogo de nacionalidad chilena y resultara ileso el piloto de la avioneta, de nacionalidad uruguaya.
(La Diaria – Nacional – 10/10/2017; Búsqueda – Información Nacional – 19/10/2017)

12- Avión Presidencial en la Mira de la Oposición.

La División Jurídica del Tribunal de Cuentas (TCR) volvió a objetar, con nuevos argumentos, la compra de un avión para la Presidencia de la República. Pero el miércoles con una votación de cuatro a tres, la mayoría oficialista en el organismo de contralor descartó las objeciones. Enterado del resultado de la votación, el diputado nacionalista, Pablo Abdala (Partido Nacional), adelantó a *El País* que posiblemente convoque al parlamento al Ministro de Defensa, Jorge Menéndez, señalando que enviará un pedido de informes al Ministerio de Defensa y al Tribunal de Cuentas. Vale recordar, que Menéndez fue interpelado por el mismo tema en febrero pasado por el Senador, Pedro Bordaberry (Partido Colorado). Por su parte, en el informe del Tribunal, entregado el 2 de setiembre, "se entiende que ante los incumplimientos señalados -demora en la constitución de la garantía del cumplimiento del contrato, y entrega del bien adquirido en forma incompleta-, corresponde observar el pago previsto contra la entrega del bien adquirido".
(El País – Información - 20/10/2017)

13- Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) emitió un comunicado donde expresa su fuerte rechazo a acciones delictivas que entiende, no sólo violentan las cautelas judiciales, sino que "*enrarecen el clima de trabajo y pretenden generar temor a los equipos actuantes*", tras los hechos ocurridos el pasado domingo 15, donde tres personas ingresaron al Batallón N° 13, con un dron que sobrevoló la zona por 20 minutos. Solicita que los órganos del Estado refuercen las acciones pertinentes para evitar que sigan ocurriendo hechos de este tipo y pide que se lleve adelante una investigación para aclarar quiénes fueron los autores del ilícito y que ellos respondan ante la ley. El GTVJ planteó la necesidad de realizar mejoras en las instalaciones, como reforzar la iluminación y aumentar el alambrado en el predio militar. Otra de las medidas preventivas dispuestas por el GTVJ y el Ministerio de Defensa Nacional es la colocación de una guardia permanente del Comando del Ejército, bajo la supervisión del Comandante en Jefe.

Adelantó que gran parte de la zona perteneciente al Servicio de Transporte del Ejército será desmalezada, y que eso permitirá una mayor visibilidad dentro del predio militar.
(La Diaria – Nacional – 20/10/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 31/2017
Período: 21/10/2017 a 27/10/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- El Capitán Miranda Surcará los Mares Después de 8 Años.	1
2- Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica Militar	1
3- Normativa para Compra de Municiones	1
4- Coordinación de Fuerzas Armadas	2

1- El Capitán Miranda Surcará los Mares Después de 8 Años.

El Capitán Miranda recibe sus últimos retoques para realizar en 2018 su primer viaje de instrucción en ocho años, e intentar exhibirse frente a la Plaza de la Armada el próximo 15 de noviembre, cuando esta fuerza celebre su bicentenario. El Ministerio de Defensa invirtió US\$ 3,5 millones en la reparación que implicó un rediseño de todos los sistemas, y la sustitución del 95% de los equipos de navegación, comunicación y propulsión. *“Se podría decir que el barco se desarmó, se llegó a su esqueleto y se empezó a armar de nuevo”*, comentó Gastón Jaunsolo, jefe de Relaciones Públicas de la Armada. Con todos los sistemas prontos, trasladaron el buque al muelle de armamento donde comenzaron las pruebas de todos los sistemas instalados. Una de las pruebas fue la del motor principal que finalizó con completo éxito. *“Esto significó un gran paso en este largo proceso de la reparación”*, indicó Jaunsolo. Luego de las pruebas en muelle, el barco empezará a ensayar todos los sistemas en el mar. La idea es ir testeándolo en el agua de manera progresiva y con mayor exigencia. *“Se probará el sistema con buen tiempo y mal tiempo para corroborar que funcionan bien en todas las condiciones”*, agregó Jaunsolo. (El País – Información – 22/10/2017)

2- Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica Militar

De acuerdo a declaraciones que recogen diversos medios de prensa, el Comandante del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) Gral. José Saavedra anunció que presentará un proyecto de reforma de la Ley Orgánica Militar al Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez la próxima semana. El jerarca militar señaló que se trata de una actualización a la Ley Orgánica vigente que data de 1974 y de adecuación a la Ley Marco de Defensa Nacional aprobada en 2010. Asimismo, adelantó que en este proyecto se contemplan temáticas como la extensión de la carrera militar, así como también la situación del Servicio de Pensiones y Retiros de las Fuerzas Armadas, planteándose el aumento de edad de retiro. Estas declaraciones se brindaron tras finalizar la conmemoración del séptimo aniversario del ESMAD, el pasado martes 24 de octubre. (El Observador – Nacional – 24/10/2017; El Observador – Nacional – 25/10/2017; El País – Información – 25/10/2017; La Diaria – Nacional – 25/10/2017)

3- Normativa para Compra de Municiones

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, participó de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. Dicha comisión se encuentra analizando un artículo del proyecto de ley de Rendición de Cuentas de 2015 que habilita al Ministerio del Interior (MI) a *“adquirir, importar y utilizar armamento o municiones adecuadas para el cumplimiento de su misión”*. (La Diaria – Nacional – 24/10/2017)

4- Coordinación de Fuerzas Armadas

En el marco de la próxima reunión en Buenos Aires del G20, las FF:AA de Argentina y Uruguay están coordinando acciones. Cerca de 400 militares uruguayos participan del ejercicio “*Rio Revuelto*” en aguas del río Uruguay, mientras que la Armada desarrolla tareas de vigilancia, interdicción y seguridad del área para evitar la ejecución de actividades ilícitas y preservando las condiciones del área protegida “*Esteros de Farrapos*” y simulando la existencia de fuerzas narcoterroristas. *“El objetivo es adiestrarnos en nuestra función principal que es el rol militar y además cumplir una función fundamental que es la de tener presencia en las áreas de jurisdicción de la Armada y más específicamente en esta zona que requiere de una fiscalización bastante continua por lo que supone la reserva natural”*, explicó el C/A Daniel Menini.

(El País – Información – 27/10/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 32/2017
Período: 28/10/2017 a 03/11/2017
PRISFAS – Uruguay

1- Armada Nacional Rescató a Tripulantes de Remolcador Paraguayo	1
2- Piden Cambios en el Proyecto de Caja Militar	1
3- Tribunales de Honor para Militares Violadores de DD.HH.	2
4- DD.HH.:Fiscal Cuestionó Sentencia de la SCJ	2
5- Reclaman Equipar Mejor a la Armada.	3
6- Observatorio Luz Ibarburu Tendrá Acceso a “Archivo Berrutti”	3

1- Armada Nacional Rescató a Tripulantes de Remolcador Paraguayo

La Armada Nacional (AN) llevó a cabo un operativo de rescate luego de que una embarcación de bandera paraguaya se accidentara cerca del canal Martín García. El remolcador “Tacuarí”, con 10 tripulantes a bordo, golpeó contra un elemento desconocido y comenzó a hundirse, por lo que inmediatamente se alertó al Centro Coordinador de búsqueda y rescate en el mar. Desde el puerto de Colonia (aprox. 180 Kms. al O de Montevideo) partieron un bote semirrígido y una lancha Boston Whaler con personal de Prefectura Nacional Naval (PNN). Al llegar al lugar descubrieron que el remolcador estaba completamente hundido y sus tripulantes estaban a bordo de la barcaza remolcada. Siete de ellos fueron trasladados al puerto de Colonia, mientras que los tres restantes quedaron a bordo de la Boston Whaler, esperando la llegada de un buque perteneciente a la empresa para la que trabajan para transportar la barcaza a Montevideo. El vocero de la AN C/N Gastón Jaunsolo, informó al diario *El Observador* que todos los rescatados están en buen estado de salud.

(El Observador – Nacional – 28/10/2017 y El País – Información Nacional – 29/10/2017)

2- Piden Cambios en el Proyecto de Caja Militar

La Mesa Política del Frente Amplio (FA) empezó a discutir el proyecto de reforma de la Caja Militar, que actualmente se encuentra en Cámara de Senadores. En ese marco, el sector frenteamplista IR presentó un documento, en el que evalúa positivamente el proyecto, pero propone cuatro modificaciones al texto. Según el proyecto remitido al Parlamento por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el impuesto se cobrará a militares retirados, jubilados y pensionistas que ganen más de \$U 54.000 nominales (unos US\$1.800) . El proyecto de ley grava a los militares con el objetivo de reducir en un 10% las transferencias que se hacen desde Rentas Generales al Servicio de Retiros y Pensiones, que en 2016 representaron US\$ 484 millones. Después de señalar que en los últimos años los recursos públicos destinados a pagar retiros y pensiones han crecido *“de manera escandalosa”*, el grupo IR plantea cuatro cambios para dar su voto al proyecto. *“Debemos manifestar que no estamos en condiciones de acompañar la ley a consideración del Senado si no se contemplan estos planteos”*, sostiene el documento. Además de pedir que el impuesto tenga una vigencia de 15 años, reclaman equiparar la tasa de reemplazo de las jubilaciones militares a la de los policías, para que no supere el 85% del salario. Asimismo, piden bajar el tope de jubilaciones y pensiones de \$U 101.108 para el cobro a \$U 85.596. En tanto, y en vista *“de la gravedad”* del

déficit acumulado en la Caja, plantean acortar el *"régimen de transición"* de diez a un máximo de cinco años. Por su parte, según consignó el matutino *El Observador*, el impuesto a las jubilaciones militares más altas aparece entre las prioridades del gobierno, siendo uno de los proyectos de ley que el Frente Amplio quiere aprobar antes de fin de año. Para ello, el oficialismo deberá procesar algunos cambios y alinear a todos los sectores para poder aprobarlo. El FA decidió conformar grupos de trabajo bicamerales para trabajar los proyectos de ley y evitar que surjan diferencias cuando un proyecto pase de una cámara a la otra, como sucedió con la ley de riego. La reforma de la caja militar es uno de esos proyectos para los que se conformará un grupo que comenzará a trabajar en las próximas semanas. Finalmente, en este contexto, los militares preparan recursos de inconstitucionalidad contra el impuesto a las jubilaciones. El camino que se trazan los militares es que, una vez que se aplique el primer descuento acudirán a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para denunciar su *"inconstitucionalidad"*. Pero si esa acción no prospera incluso piensan en acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Por eso es que los diferentes clubes de militares, que incluyen tanto a sociales como subalternos retirados y en actividad, están manteniendo contactos con diferentes estudios jurídicos para darles la opción a todos los afectados de que recurran a la justicia, dijeron a *El Observador* fuentes militares. (El País – Información Nacional; La Diaria – Nacional - 28/10/2017; El Observador – Nacional – 03/11/2017)

3- Tribunales de Honor para Militares Violadores de DD.HH.

El Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, anunció que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) conformó en el mes de setiembre tribunales de honor para *"agentes que han violado los derechos humanos"* en un pasado *"no lejano"*. Los tribunales ya están funcionando pero su reglamento no establece un plazo para expedirse. *"Le solicitamos a sus responsables que lo hagan con la premura necesaria"*, dijo el jerarca tras el Consejo de Ministros abierto que se desarrolló en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores (aprox. 195 Kms. al N de Montevideo). Estos tribunales pueden quitarle la calidad de militar a quienes sean juzgados. *"Todo depende del dictamen y de la homologación del Poder Ejecutivo"*, agregó Menéndez. Eso podría llevar a que los militares condenados por violaciones de los DD.HH. dejen de cobrar las jubilaciones que reciben en la actualidad. Se trata de los militares que están en la cárcel de Domingo Arenas, según expresó el Ministro, quien por otra parte reconoció que hubo personas que rechazaron ser miembros de los tribunales pero que, de todas formas, ya están integrados y no ha habido nuevos inconvenientes. (El Observador – Nacional – 31/10/2017)

4- DD.HH.: Fiscal Cuestionó Sentencia de la SCJ

La Suprema Corte de Justicia de Uruguay (SCJ) fue nombrada en forma recurrente durante el seminario parlamentario *"La Justicia internacional: herramienta fundamental para el desarrollo sostenible en las sociedades pacíficas e inclusivas"*, que organizaron en conjunto la Cámara de Representantes de Uruguay y el grupo de Parlamentarios para la Acción Global (PAG). Durante la actividad se habló del Estatuto de Roma, de la Convención Americana de Derechos Humanos, de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso Gelman y de otras resoluciones y normas que, a en-

tender de varios de los panelistas, la SCJ incumplió o ignoró en su sentencia de la semana pasada, cuando sostuvo que los delitos cometidos durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985) no pueden ser considerados crímenes de lesa humanidad. El Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, sostuvo que “La jurisprudencia de la SCJ no aplica la Convención Americana de Derechos Humanos y no cumple con el fallo de la CIDH”. El Fiscal de Corte afirmó que hasta tanto los operadores judiciales *“no entendamos que hay cosas que sí o sí rigen y que no se pueden plebiscitar, seguramente no habremos avanzado lo suficiente”*. *“Los tratados internacionales de Derechos Humanos son de cumplimiento preceptivo”*, insistió. En cuanto a la sentencia de la SCJ, señaló que *“si bien no es novedosa la posición, resulta preocupante que el máximo órgano del Poder Judicial persista en afirmar que los delitos cometidos durante la dictadura no son delitos de lesa humanidad”*.

(La Diaria – Nacional – 31/10/2017)

5- Reclaman Equipar Mejor a la Armada.

A poco de conmemorar los 200 años de vida de la Armada Nacional (AN), en un homenaje en el Parlamento, el Diputado Gustavo Penadés (Aire Fresco/Partido Nacional) reclamó equipamiento para cumplir con la misión de la fuerza naval, actualmente enfocada hacia la seguridad y la defensa regional. Penadés sostuvo que la defensa del mar territorial *“está relacionada con la riqueza y calidad ambiental, además de la estratégica visión que Uruguay debe tener de lo que es el océano Atlántico”*. Afirmó además que, *“Reconocemos la preocupación que hay en el gobierno, pero también debemos reconocer que hay que tener una visión no militar, sino de defensa y seguridad”*. Por ejemplo, habló de adecuar el sistema de radares, contar con barcos veloces, y la presencia de aviones o helicópteros que permitan estar en los bordes del mar territorial. *“Hay que dotar a la Armada de equipamiento. Si no, es imposible cumplir con su misión. Esa obligación supera a los partidos”*, dijo Penadés. El Diputado recordó también, que en su oportunidad el Senado envió una exhortación al Poder Ejecutivo con la firma de todos los partidos, para apoyar la conformación de un fideicomiso para la adquisición del material necesario para que la Armada pueda cumplir con su misión, especialmente ahora que tendrá que controlar una amplia superficie oceánica.

(El País – Información Nacional – 02/11/2017)

6- Observatorio Luz Ibarburu Tendrá Acceso a “Archivo Berrutti”

El Archivo General de la Nación aprobó un pedido del Observatorio Luz Ibarburu (OLI) para tener acceso a la información contenida en 152 documentos que mediante una resolución de 2011 fueron clasificados por esa institución como reservados por 15 años y que integran el denominado “archivo Berrutti”. En una nota publicada por el OLI se asegura que el pedido fue realizado *“en función de la tarea de monitoreo y actuación en representación de víctimas que realiza el Observatorio”*. El Archivo General autorizó a Raúl Olivera, del OLI, a compulsar la documentación. *“La Resolución, que se consideraba ilegítima, fue modificada con el asesoramiento de la Unidad de Acceso a la Información por Resolución 024/2012, resolviendo expresamente que todas las clasificaciones de tipos documentales reservados serían inoponibles en caso de violaciones a los derechos humanos”*, dice el texto publicado por el OLI. Olivera dijo al matutino *La Diaria* que aún no se ha fijado un régimen de trabajo, porque se trata de más

de 1.000 páginas. *“Nosotros, hasta ahora, sólo teníamos los titulares, ahora vamos a ver qué es lo que hay. Existe un archivo que está titulado como ‘OCHOA’ [Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas]. La dificultad que atravesamos es que no tenemos un índice con lo que contienen; tenemos expectativa, pero hay que ver bien lo que hay”.*

(La Diaria – Nacional – 31/10/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Emiliano Clavijo, Ariadne García y Alejandro Pasquariello con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria – www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 33/2017
Período: 04/11/2017 a 10/11/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Proyecto de Reforma	1
2- Gobierno en Jaque Entre Corporación Militar y Organizaciones de DDHH	1

1- Proyecto de Reforma

La vicepresidenta del Frente Amplio (FA) Sandra Lazo informó que el proyecto de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas seguirá su curso en el ámbito parlamentario, y no será abordado por la mesa política del FA.

(La Diaria – Nacional – 06/11/2017)

2- Gobierno en Jaque Entre Corporación Militar y Organizaciones de DDHH

El semanario *Brecha* publicó un artículo del periodista Samuel Blixen en el que da cuenta de la situación por la que atraviesa el gobierno en relación a las Fuerzas Armadas y su política de Derechos Humanos. El 15 de octubre pasado, tres sujetos se encontraban operando un dron dentro del Batallón de Infantería n° 13 que sobrevoló la zona durante unos veinte minutos, de acuerdo al testimonio brindado por un centinela de guardia. El periodista afirma que este episodio habría tenido lugar a los efectos de entorpecer los trabajos que vienen realizando los antropólogos en el mencionado predio militar. Asimismo, Blixen refiere al entredicho entre representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ejército Nacional durante una reunión llevada a cabo en noviembre de 2016, cuyo eje central fue la reforma en el Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (en relación a ambos episodios, ver Informe Uruguay 30/2017). Además, menciona el fallo de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), contrario a tipificar como *crímenes de lesa humanidad* a los delitos cometidos durante la Dictadura (ver Informe Uruguay 32/2017). Finalmente, el autor sentencia que: *“Jaqueado desde distintos frentes, el gobierno parece necesitado de un éxito en materia de derechos humanos, particularmente en la búsqueda de desaparecidos, para acallar críticas y para poner una baza en la pulseada sobre la Caja Militar”*.

(Semanario Brecha – Política – 10/11/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 34/2017
Período: 11/11/2017 a 17/11/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Águila Nazi del Graf Spee	1
2- Nuevos Teniente Frente a Poderes Centrales.	1
3- Sobre Hugo Medina	1
4- Militares Esperan Evitar Nuevo Impuesto que Comienza Periplo Parlamentario.	2
5- Acceso al Archivo Berrutti.....	2

1- Águila Nazi del Graf Spee

A 78 años del hundimiento del acorazado alemán Admiral Graf Spee en aguas uruguayas, el águila del barco de Adolf Hitler está guardado bajo fuertes medidas de seguridad en el Cerro de Montevideo, en el cuartel de Fusileros Navales. Desde el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se ha buscado un destino para la pieza, por lo que el Ministro Dr. Jorge Menéndez convocó meses atrás a todos los partidos políticos en búsqueda de consensuar posiciones. Asimismo, el Ministro se reunió con el embajador alemán con la propuesta de que el águila sea exhibida en Uruguay. El diputado nacionalista Jorge Gandini, anunció que convocará al Ministro para conocer las gestiones del tema y además propuso la venta de la pieza y que los recursos ayuden a mejorar el equipamiento de la Armada. Por su parte el actual presidente del Comité Central Israelita, manifestó que la intención del colectivo es evitar que el águila sea expuesta públicamente y que el sitio sea un lugar de peregrinación de grupos nazis.

(El Observador – Nacional – 12/11/2017)

2- Nuevos Teniente Frente a Poderes Centrales.

En setiembre de 2002, el entonces Jefe de los Tenientes de Artigas, Crel. Carlos Silva Valiente, preparó un discurso de fuerte contenido ideológico con motivo de un acto protocolar que se realiza cada año en homenaje a los oficiales que pasan a retiro. El entonces comandante en Jefe Carlos Daners y el Presidente Jorge Batlle prohibieron el mensaje de modo que Silva decidió no asistir su último acto como militar en actividad. No obstante ello, al día siguiente, el texto completo del discurso salió en *La República*. *“Algunos tecnócratas, presos de su dogmatismo economicista, hasta llegan a cuestionar la existencia de las Fuerzas Armadas. Afirman que los recursos son pocos, que habrían de utilizarse con otros fines y que no hay razón de mantenerlas ya que no podrían cumplir ninguna misión defensiva frente al poder militar de nuestros oponentes”*, sostuvo Silva. La llegada de Eleuterio Fernández Huidobro al Ministerio de Defensa en 2011, ya bajo el gobierno del Frente Amplio, representó una nueva chance de protagonismo para los nacionalistas. Silva es presidente del Centro Militar y otro nacionalista de enjundia, Guido Manini Ríos, es el Comandante en Jefe del Ejército.

(Semanario Búsqueda- 16/11/2017)

3- Sobre Hugo Medina

El Semanario Búsqueda realizó una reseña biográfica del Gral. (r) Hugo Medina. El fallecido jerarca militar, integrante de la logia nacionalista y anticomunista “Tenientes de Artigas”, se desempeñó como Comandante en Jefe del Ejército durante el denominado Pacto del Club Naval, donde militares y políticos pertenecientes al Partido Colorado, Frente Amplio y Unión

Cívica negociaron la transición democrática. Posteriormente, se desempeñó como Ministro de Defensa Nacional durante el primer gobierno del ex Presidente Julio María Sanguinetti (1985-1990). En una entrevista con el periodista César di Candia realizada en 1991, reconoció las torturas durante la dictadura (1973-1984). Sin embargo, era aún a la denominada "teoría de la responsabilidad", donde la culpabilidad ante los hechos perpetrados recae en las jerarquías militares. En los últimos años de su vida, fundó junto a políticos de diversos orígenes partidarios la polémica organización Infancia Patrimonio Nacional (INPAN), abocada a dar alimento a niños de escuelas carenciadas. Falleció en 1998 como consecuencia de un infarto.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 16/11/2017)

4- Militares Esperan Evitar Nuevo Impuesto que Comienza Periplo Parlamentario.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores votó el proyecto de ley que establece un nuevo impuesto a las jubilaciones militares más altas. El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo con el objetivo de mitigar el déficit del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas -que asciende a unos US\$ 450 millones anuales-, será votado solo por el Frente Amplio. En el Club Naval de Carrasco, un grupo de ex uniformados llamó a una conferencia de prensa para repetir que la iniciativa de Economía es "injusta", "inconstitucional", "confiscatoria", "desconoce derechos adquiridos" y constituye una "doble imposición", además de valorarla como "discriminatoria". Los retirados militares representados por el grupo coordinador de las entidades sociales que los agrupan y que encabeza el general retirado Hebert Fígoli, anunciaron que esta ley tiene *"un fundamento ideologizado"* del gobierno de izquierda contra ellos, y vaticinó que tras aplicar este impuesto el gobierno se lo trasladará a los restantes 49.000 pasivos del Banco de Previsión Social y el resto de las Cajas. *"Hoy vienen por el dinero de los retirados militares, mañana vendrán por el dinero del resto de los jubilados"*, precisó Fígoli. En tanto, el tiempo de discusión en la comisión parlamentaria del Senado ya terminó y ahora el tratamiento del proyecto desembarcará en el Plenario de la Cámara Alta.

(El País – Información Nacional- 17/11/2017, El Observador -Información Nacional- 16-17/11/17)

5- Acceso al Archivo Berrutti

El Archivo General de la Nación (AGN) accedió a la solicitud del coordinador del Observatorio Luz Ibarburu, Raúl Olivera, de acceder del "archivo Berrutti". La norma establece que los organismos estatales no pueden invocar las reservas cuando se trata de documentos referentes a violaciones de los derechos humanos.

(Seminario Brecha – 17/11/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador -www.observa.com.uy

Diario La Diaria -www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono
Sur de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir
de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades
Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 35/2017
Período: 18/11/2017 a 01/12/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Buque Escuela Capitán Miranda.....	1
2- Situación de Detenidos y Procesados por Violaciones a Derechos Humanos.....	1
3- Las Interceptaciones Aéreas son cada vez más Frecuentes en Uruguay.	2
4- Impuesto a Jubilaciones Militares	2
5- Liceo Militar.....	3
6- Directores de Inteligencia Policial a Comisión Investigadora del Parlamento	3
7- Delegado Militar ante Estados Unidos	3
8- Militares Retirados Organizan Proyecto Hacia Elecciones Nacionales de 2019.....	3
9- Militares Uruguayos Desplegados en Zona del Congo.	4
10- Avión Presidencial	4
11- Impuesto a Jubilaciones de Militares.....	4
12- Blancos Ofrecen su Apoyo para Equipar a las Fuerzas Armadas.	5
13- Nuevo Cruce entre el Ejército y Familiares por Información Falsa.	5

1- Buque Escuela Capitán Miranda

Luego de cinco años de reparaciones el Buque Escuela Capitán Miranda participó - junto a otras embarcaciones - en el acto de conmemoración de los 200 años de creación de la Armada Nacional. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) invirtió cinco millones de dólares en la reparación que comenzó en 2013 e implicó cambiar el 60% de la chapa del barco con partes estructurales a nuevo, refaccionando la propulsión del buque, la generación que asegura la electricidad, el sistema de gobierno, la habitabilidad de los baños, camarotes, equipos de aire acondicionado, mástiles y sistemas de comunicación. El buque Capitán Miranda concretó con satisfacción la primera prueba de navegación. Para el Ministro de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, *“el Capitán Miranda es uno de los embajadores del país que nos ha dejado y nos dejará con un gran con un gran prestigio en todos los rincones del mundo”*.
(El País – Información – 19/11/2017)

2- Situación de Detenidos y Procesados por Violaciones a Derechos Humanos

En base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), un informe publicado por el Observatorio Luz Ibarburu (OLI) indica que 20 personas –algunos con más de una condena– han sido procesadas y condenadas por causas vinculadas a la violación de derechos humanos durante el período de terrorismo de Estado (1968-1985). Entre los detenidos, 10 se encuentran cumpliendo prisión efectiva y seis de ellos cumplen prisión domiciliaria. Dos de los diez que continúan bajo prisión efectiva tienen el

beneficio de las salidas transitorias, vigilados con dispositivos electrónicos. Se encuentran pendientes de resolución 38 pedidos de procesamiento. Finalmente, el artículo destaca que la mayoría de los procesamientos se realizaron durante el primer período de la administración de gobierno del Frente Amplio (2005-2010).

(La Diaria – Nacional – 20/11/2017)

3- Las Interceptaciones Aéreas son cada vez más Frecuentes en Uruguay.

El Presidente Tabaré Vázquez preparaba el cierre de la conferencia mundial sobre enfermedades no transmisibles de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el viernes 20 de octubre en Montevideo, cuando un avión apareció en los radares de la Fuerza Aérea y provocó un cambio de nivel de alerta en la sala de mando del Centro de Operaciones Aéreas. La aeronave había ingresado al espacio aéreo uruguayo desde el este y mantenía rumbo hacia el oeste. El mencionado avión no había adoptado el protocolo que exigía el Plan de Defensa Aérea diseñado especialmente para brindar seguridad al evento. El avión no tenía plan de vuelo, en ningún momento estableció contacto, no tenía transponder, había violado las Notam (instrucciones de vuelo) e ingresó en zonas restringidas. Ante esa situación la Fuerza Aérea puso en marcha el protocolo que suele usar para estos casos. Un avión de la FAU comenzó a seguir a la aeronave infractora y, minutos después, despegó un helicóptero con personal de la Policía Aérea Nacional. Sin necesidad de interceptarlo, el avión aterrizó en el aeródromo de San José y en ese momento la policía aérea se hizo de la aeronave y la tripulación, que fue remitida a la Justicia y a la junta de infracciones de la Dinacia (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) .

(El Observador- Información Nacional – 21/11/20017)

4- Impuesto a Jubilaciones Militares

La coalición de izquierda Frente Amplio contaría con los votos en ambas Cámaras Legislativas para aprobar el proyecto de Ley que contempla la aplicación de un impuesto a jubilados del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA) durante 18 meses. Se prevé aplicar el impuesto a ex militares que perciban una jubilación superior a los 54.000 pesos uruguayos nominales (1.800 dólares estadounidenses aproximadamente). El Ministerio de Economía y Finanzas prevé financiar el 10% del déficit que genera el SRPFFAA, que en 2016 alcanzó 484 millones de dólares estadounidenses. El sector político IR (Casa Grande/Frente Amplio) había planteado una reestructuración del SRPFFAA que incluyera aumentos en la edad de retiro, modificar las tasas de reemplazo y reducir los topes de jubilación previstos en el proyecto de ley, además de aumentar a 15 años la aplicación del impuesto, lo que finalmente no se concretó. A través de un comunicado, el directorio del Centro Militar se mostró contrario a la aprobación del proyecto, señalando su inconstitucionalidad, fundándose en un informe realizado por la Universidad Católica del Uruguay a solicitud de la organización. (El País – Información Nacional – 22/11/2017; El País – Información Nacional – 24/11/2017)

5- Liceo Militar.

Desde hace algunos meses se está construyendo, dentro del predio de la División Ejército III, en la ciudad de Tacuarembó, un nuevo edificio destinado a ser liceo militar. Dicha obra tiene un costo de 1.434.000 dólares, y albergará, desde el año próximo, a no más de 60 alumnos de distintos puntos del país. El Ministro de Defensa Nacional señaló que no se tratará de un liceo nuevo, sino de una extensión del único Liceo Militar que existe en el país. *“Responde a una necesidad social. Todos los años concurren más de 300 aspirantes a ingreso para 120 vacantes, y más de la mitad de los que no obtienen vacantes pertenecen al norte del país”*. Asimismo, señaló que *“el público objetivo son todos aquellos jóvenes que hayan aprobado el ciclo básico de enseñanza secundaria, sin ningún tipo de distinción”*. Menéndez también manifestó que *“los profesores del Liceo Militar Anexo Norte no elegirán horas como los profesores de enseñanza secundaria, sino que serán designados por el Ministro de Defensa Nacional, a propuesta del sistema de enseñanza del Ejército”*.

(La Diaria – Nacional- 23/11/2017)

6- Directores de Inteligencia Policial a Comisión Investigadora del Parlamento

La Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes que investiga los archivos de espionaje en democracia citó a todos los jefes de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial (DGII) que ocuparon el cargo desde 1985 a la fecha. Los mismos comparecerán ante el mencionado ámbito durante la primera semana del mes de diciembre. Asimismo, se ha extendido el plazo del funcionamiento de la Comisión a seis meses, dado el volumen de información, la escasez de recursos humanos y la necesidad de recabar mayor cantidad de testimonios. La Comisión inició actividades el pasado 20 de febrero y es integrada por representantes de todos los partidos políticos con escaños en el Parlamento.

(La Diaria – Nacional – 23/11/2017)

7- Delegado Militar ante Estados Unidos

El Gral. Julio Macías dejará de ocupar la titularidad de la División del Ejército IV y ocupará la Agregaduría Militar y de Defensa en la embajada uruguaya ante los Estados Unidos y la representación militar ante la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien ocupará su lugar en la División del Ejército IV será el Gral. Gustavo Fajardo.

(El País – Información – 23/11/2017)

8- Militares Retirados Organizan Proyecto Hacia Elecciones Nacionales de 2019

Militares retirados crearán sector político con intenciones de incorporarse a alguno de los partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado). El Movimiento Unidos Podemos pretende ingresar al Parlamento en defensa de los intereses de las Fuerzas Armadas y del personal retirado. El próximo lunes 27 de noviembre una asamblea elegirá al Comité Ejecutivo provisorio del movimiento, donde el Gral. (r) Hebert Fígoli será electo presidente. De acuerdo a declaraciones que recoge *La Diaria*, el ex jerarca militar señaló que luego de

aprobado el Comité Ejecutivo, el movimiento planea *“recorrer el país y hablar con la gente, con los retirados, con sus familias, también para incorporar a los compatriotas civiles”*.

(El País – Información Nacional – 23/11/2017; La Diaria – Nacional – 24/11/2017)

9- Militares Uruguayos Desplegados en Zona del Congo.

Alrededor de 140 de los 788 efectivos del Ejército Nacional desplegados en la República Democrática del Congo patrullan una zona montañosa donde operan varios grupos armados, entre ellos el ADF-Nalu, una milicia vinculada con el Estado Islámico, dijo a **Búsqueda** el jefe del batallón uruguayo, coronel Walter Berger. La compañía al mando del mayor Andrés Batista tiene su base desde julio de este año en la ciudad de Butembo a 80 kilómetros de la frontera con Uganda. La misión de la compañía uruguaya es proteger a la población civil en esta zona de la provincia de Kivu del Norte, donde se registran alrededor de 300 incidentes violentos al mes. Una fuente militar dijo a **Búsqueda**, que la amenaza a la que está sometida la compañía uruguaya desplegada en Butembo con relación a los grupos que actúan en la zona, es de nivel medio y medio alto.

(Búsqueda- Nota- 24/11/2017)

10- Avión Presidencial

El Ministro de Defensa Nacional (MDN) Dr. Jorge Menéndez fue convocado nuevamente a la cámara de Representantes para que de las explicaciones acerca de la compra del avión presidencial, el cual ya está operativo. El diputado nacionalista Pablo Abdala (Alianza Nacional/Partido Nacional), recordó que el gobierno incurrió en faltas graves con la adquisición de la aeronave y que su compra nunca fue para un avión multipropósito. Por su parte, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) ya dispuso de cinco pilotos para que se encarguen del manejo y dos mecánicos, los cuales trabajaron en el proceso de reparación y fueron capacitados para encargarse del mantenimiento de la aeronave. Esta polémica se da justo cuando el gobierno pretende comenzar a discutir una política de aeronáutica para el área comercial y civil.

(El País – Información – 24/11/2017)

11- Impuesto a Jubilaciones de Militares

Esta semana se concretó la votación del proyecto de Ley que plantea modificaciones impositivas a los retiros y pensiones militares en la Cámara de Senadores (ver detalles en Informe Uruguay 33/2017). La iniciativa fue aprobada con los votos de la coalición de partidos de izquierda Frente Amplio. Ahora, la Cámara de Representantes deberá dilucidar la aprobación del mencionado proyecto. Actualmente, el oficialismo no contaría con los votos necesarios para su aprobación. De hecho, el semanario *Brecha* publicó un artículo en el que señala que las reformas planteadas para el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA) no se concretarían en este año como consecuencia de posicionamientos divergentes dentro de la fuerza política gobernante. Por su parte, la oposición alega la inconstitucionalidad del proyecto en base a dos informes solicitados por la Comisión de Hacienda del Senado. Catedráticos de la Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay coinciden en que el proyecto

viola los artículos 8 y 67 de la Constitución de la República. Desde el ámbito militar, el Presidente del movimiento político Unidos Podemos, se manifestó – nuevamente– contrario al proyecto, con énfasis en las inconstitucionalidades que este presentaría.

(El Observador – Nacional – 25/11/2017; El Observador – Nacional – 29/11/2017; El Observador – Nacional – 30/11/2017; El País – Nacional – 30/11/2017; La Diaria – Nacional – 30/11/2017; Semanario Brecha – Política – 01/12/2017)

12- Blancos Ofrecen su Apoyo para Equipar a las Fuerzas Armadas.

Tomando como ejemplo la desaparición del submarino argentino ARA San Juan, el Senador nacionalista Javier García, volvió a pedir al gobierno que convoque a la oposición para definir medidas que permitan mejorar el equipamiento de las Fuerzas Armadas, reiterando la posición del Partido Nacional de colaborar “sin pasar cuentas políticas”. *“Uruguay es un país que a partir de la extensión del mar territorial, tiene más agua que tierra. La situación en que está hoy la Armada Nacional, con barcos de 50 y 60 años de antigüedad, hace que hoy esté al límite, prácticamente, sin poder operar. Tan es así que en los hechos, habiendo sucedido esta desaparición aquí cerca, no pudimos ofrecer ayuda”,* argumentó García. El avión de la Aviación Naval que se puso a las órdenes de Argentina para colaborar en la búsqueda del submarino, *“no agregaba nada. Uruguay no pudo extender la mano solidaria como la Armada hubiera querido por la sencilla razón que no tenemos medios eficaces”,* agregó el legislador. Recordó que el gobierno se comprometió en la comisión de Defensa del Senado, a la compra de embarcaciones patrulleras para modernizar la flota y cuidar el espacio marítimo. *“Pero no hemos tenido respuestas”,* lamentó García.

(El País – Información Nacional – 27/11/2017)

13- Nuevo Cruce entre el Ejército y Familiares por Información Falsa.

Un dato que no resultó veraz sobre un posible enterramiento de detenidos desaparecidos en una chacra ubicada en un predio militar de Salinas generó un nuevo cruce entre militares y familiares. El 20 de setiembre, el Cte en Jefe del Ejército, Guido Manini Ríos, se reunió con el Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez y con Ademar Olivera y Mario Cayota en representación del Grupo por Verdad y Justicia. Allí, Manini Ríos aportó un plano de un lugar donde presuntamente estaba enterrado el cuerpo de un desaparecido o desaparecida, en una chacra de tres hectáreas en Pajas Blancas, perteneciente a Artillería N° 1. La búsqueda no arrojó resultados y el hecho generó la molestia de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos, que denunció que Manini Ríos les brindó una ubicación falsa y pidieron su “remoción inmediata” del cargo. En filas castrenses, en tanto, entienden “injustificada” la reacción. Agregaron que se aportó un dato a través de los mecanismos previstos y que este tipo de comportamiento no incentiva a que otros militares quieran aportar información.

(El Observador; La Diaria – Nacional- ; Brecha – Nota, 1/12/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes

2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 36/2017
Período: 2/11/2017 a 8/12/2017
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Grupos de Militares Retirados Gestan un Partido y un Movimiento Político..... 1
- 2- Críticas a Jerarca Militar Por Búsqueda de Detenidos Desaparecidos 1

1- Grupos de Militares Retirados Gestan un Partido y un Movimiento Político.

El Partido Orden Republicano (POR), una organización creada por militares retirados pero abierta a policías y civiles, espera presentar antes de fin de año alrededor de 3.000 firmas para quedar registrado en la Corte Electoral y comenzar su actividad política abierta, argumentó el Cnel. de Infantería retirado Héctor Grossi. El militar explicó que se están reuniendo desde hace un año en casi todo el país, bajo una definición ideológica de centroderecha. Aseguró que el agrupamiento no está ligado a ninguna logia o grupo de presión, sino que sus integrantes están decepcionados de los partidos tradicionales, enfrentados al gobierno del Frente Amplio y que su primer preocupación es “recuperar valores”. *“No hay ningún cangrejo debajo de la piedra”*, afirmó Grossi, y explicó que aunque la génesis es militar, alrededor del 50% de los actuales adherentes no lo son. No se trata de militares que individualmente se incorporan a la vida política a partir de movimientos y partidos políticos existentes, como ha sucedido con enorme frecuencia en el transcurso de la historia uruguaya, sino de un movimiento político basado en su condición de militares retirados *“para tener un representante a nivel parlamentario y que nuestra voz sea escuchada con nuestros reclamos, sin tener que apelar a diputados intermediarios” y para “unir el voto del retirado militar que hoy está preocupado por un montón de temas que no ve solución en el Parlamento”*.

(La Diaria -Posturas- 2/12/2017, Búsqueda – Nota -7/12/2017)

2- Críticas a Jerarca Militar Por Búsqueda de Detenidos Desaparecidos

El pasado mes de setiembre, el Gral. Guido Manini Ríos brindó información al Grupo de Trabajo Verdad y Justicia (GTVJ) sobre un predio donde, se presumía, se hallaban restos de un detenido desaparecido durante la dictadura. El GTVJ comunica las novedades a la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, así como también al Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF), cuyos responsables se comunican con el jerarca militar a los efectos de profundizar en detalle acerca de la información acercada. La intención de los investigadores era entrevistarse con la fuente anónima que había brindado los datos, lo que fue desestimado por Manini Ríos. Sin embargo, el GIAF procedió a excavar infructuosamente durante tres días en el predio indicado, ubicado en Pajas Blancas (O del Departamento de Montevideo). En consecuencia, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos envió una carta al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez solicitando la remoción del Comandante en Jefe del Ejército de su cargo. El jerarca se defendió de las críticas durante un discurso en la finalización de cursos del Liceo Militar General Artigas el pasado viernes 1° de

diciembre. Manini Ríos señaló que *"si hay una institución en este país que tiene interés en la aparición de los cuerpos de los desaparecidos es el Ejército, para poder así de una vez por todas empezar a superar la época de desencuentros y enfrentamientos que vivimos ya hace medio siglo"*. Finalmente, el Ministro de Defensa Nacional Dr. Jorge Menéndez señaló que el Comandante en Jefe *"explicó que un hijo de un militar allegó la información diciendo que el padre se la había dado"*, sin poder confirmar la veracidad de la información. Esta versión fue avalada por el integrante del GTVJ Dr. José Ignacio Korzeniak, mientras que otro integrante, el pastor Ademar Olivera, no recuerda que Manini Ríos haya realizado un comentario de esas características durante el encuentro en el que se abordó este asunto.

(El País – Información Nacional – 02/12/2017; La Diaria – 2/12/2017; El Observador – Nacional – 2/12/2017; El País – Información Nacional – 5/12/2017 Brecha – Política – 08/12/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 37/2017
Período: 09/12/2017 a 15/12/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Más de Medio Siglo Operando en las Oscuras Profundidades.....	1
2- Colocaron la Camilla al Avión Presidencial.	1
3- Impuesto a Jubilaciones Militares	1

1- Más de Medio Siglo Operando en las Oscuras Profundidades.

Desde hace 55 años, el Grupo de Buceo de la Armada (Grubu) ha colaborado en diversas situaciones que incluyen desde la búsqueda de cuerpos, armas y objetos en lagunas, ríos y arroyos, hasta rescates de barcos hundidos, incendiados o trabajos para los distintos organismos estatales. Asimismo, el grupo inspecciona y realiza las tareas de mantenimiento de la Represa de Salto Grande o de las diversas boyas petroleras con las que cuenta Ancap. Siendo su principal objetivo las tareas militares, recientemente realizaron ejercicios de simulación.

(El País – Información – 9/12/2017)

2- Colocaron la Camilla al Avión Presidencial.

El informe de los servicios jurídicos del Tribunal de Cuentas (TCR) entregado el 2 de septiembre y elaborado por la abogada Laura Sica, señala que un informe del 23 de agosto de este año suscrito por el Comandante del Escuadrón Aéreo 3 expresa que cuando se realizó el denominado vuelo de comprobación funcional, el aparato no disponía de la camilla especial para traslado que fue cotizada en US\$ 90.000. Según el diputado por el Partido Nacional (PN) Pablo Abdala, el hecho que no se haya entregado la camilla *"indica que cambió el objeto de la compra, ya no es un avión multipropósito"*, como sostuvo que sería el Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez durante la interpelación de febrero pasado. El secretario de Estado concurrirá mañana al Parlamento para explicar la situación. El diputado Abdala indicó a El País que *"no está claro que la camilla sea apta para ingresar con un paciente al avión"*. El legislador se preguntó: *"¿Ingresarán caminando los pacientes?"*. El representante cuestiona que esta situación pueda subsanar las ilegalidades: *"No se subsanan con esto"*, dijo. Agregó que el vendedor *"no cumplió el contrato porque no lo entregó en condiciones"*.

(El País – Información – 11/12/2017)

3- Impuesto a Jubilaciones Militares

El partido Frente Amplio no contaría con la mayoría requerida para la aprobación de un impuesto a las jubilaciones de militares que superen los 54 mil pesos uruguayos nominales (1.800 dólares estadounidenses aprox.). De acuerdo a trascendidos de prensa, la coalición de izquierdas gobernante no contaría con el voto del Diputado Darío Pérez (Liga Federal/Frente Amplio). El representante coincidiría con la oposición en el carácter inconstitucional del

proyecto de Ley, tesis que sostienen juristas en dos informes realizados por especialistas de dos universidades del país. Además, el legislador entiende que estas jubilaciones se encuentran gravadas por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS). Sin embargo, aún no ha comunicado su postura a la fuerza política. El proyecto elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas pretende subsanar el déficit del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas que en 2016 alcanzó los 484 millones de dólares estadounidenses. (El Observador – Nacional – 15/12/2017; El País – Información Nacional – 15/12/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>